ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Estos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.55 » | Número atrasado . 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes. En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie. rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 16 de Junio de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,915

Almanaque

Hoy juéves 16—Santos Juan Francisco Regis, y Aureliano.
Van 165 dias transcurridos, faltando 199 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 1 h. 50 m.
Cuarto menguante (6.º dia.)

EL SIGLO

Para concluir

Llegamos á la tercera y última parte de nuestro estudio sobre la política del gobierno actual. Pero, al entrar en ella, tropezamos con algo que, *por la parte que nos toca*, no podemos dejar de tomar en cuenta. Del hecho de que *El Dia*, *El Orden*, *La Nacion* y EL SIGLO impugnan los cargos antojadizos dirigidos al señor Cuestas por *La Razon*, este ilustrado colega deduce que son irresistibles las observaciones que motivaron la «confabulacion» (!) de toda la prensa contra él. Admirable manera de sacar consecuencia y más admirable todavía de hacer justicia á la sinceridad del adversario! Si combatimos las ideas del colega, si no manifestamos mucho miedo á sus profecías, es porque esas ideas y esas profecías son irresistibles! Con tan curiosa lógica todos los despropósitos resultan triunfantes, porque natural es que los despropósitos merezcan la crítica general. Con tan curioso sistema, bien pronto el colega á semejanza de Moreau no tendrá espacio bastante para los nombres de sus victorias en la hoja de su espada de combate.

Sin necesidad de dar tormento á la lógica, era fácil encontrar el motivo de la *confabulacion* de la prensa para defender al gobierno actual. Las injusticias sublevan, especialmente, cuando vienen prestigiadas por un diario cuya palabra merece siempre atencion. Sobre todo, como ayer lo decíamos, el país sufre mucho con las predicciones de los que solo ven el derrumbe, el caos, la lucha armada, el sistema del terror, como efecto necesario de la situacion creada el 10 de Febrero. Se explica, por lo tanto, fácilmente, que la mayoría de la prensa se haya empeñado en probar la sinrazon de tales pronósticos, aun comprendiendo la dificultad que hay en discutir profecías, dado el hecho de que los profetas, como lo hacía notar hace poco tiempo uno de los redactores del *Journal des Débats*, disponen de luces sobrenaturales.

Dicho esto, sigamos con nuestro asunto.

LAS REUNIONES COLECTIVISTAS

Mas importancia que la revolucion y que los golpes de fuerza pronosticados podría tener el movimiento pacífico de que habla el doctor don Angel Floro Costa en su menipea del domingo. Pero, tampoco es la cosa una cosa del otro mundo. Los colorados colectivistas constituyen una minoría en el seno del partido. Prueba de ello es el hecho de que, durante los reinados de la dinastía colectivista, no hicieron jamás una reunion pública que no fuera un verdadero fracaso, y que, últimamente, cuando intentaron ganar las elecciones de delegados seccionales, tuvieron que apelar al recurso de concurrir siempre todos y los mismos, á las asambleas de las diversas secciones.

Eso, en cuanto á la parte civil de la organizacion colectivista. Respecto de la organizacion militar, habla el autor de *Toques y consejas* de que contará con todo *nuestro elenco de militares distinguidos*. ¿Qué hemos de decir á esto? Sencillamente que conocemos de memoria el tal elenco, pues hemos visto trabajar á algunos de sus miembros, que sus voces, en la llanura, pierden á la vez afinacion y fuerza. Por otra parte, el ejército ha estado y estará con el gobierno actual. Le prestan su concurso muchos viejos militares y jefes de cuerpo que se destacaron en la última guerra por aptitudes de que careció en absoluto el estado mayor colectivista. Tambien está con él, la inmensa mayoría de la oficialidad jóven é inteligente de nuestro escalafon, oficialidad inutilizada hasta hoy por la ineptitud de algunos superiores, y que el señor Cuestas ha comenzado á utilizar, poniéndose así, en esto como en otras cosas, á la altura de las verdaderas necesidades del país. No! El ejército no puede simpatizar con los que lo enviaron al sacrificio, desnudo, sin material de curacion, sin médicos. El ejército, que tiene su verdadera representacion en la juventud formada en sus filas ó en los bancos de la Academia, no puede prestarse, no se prestará jamás á los manejos de los que prostituyeron la institucion, regalando grados por servicios electorales ó por otras comisiones mas reprochables aun.

LAS PRECAUCIONES DEL SEÑOR CUESTAS

He aquí otro punto de discusion que brevemente resolveremos. En realidad, no se critica al señor Cuestas el hecho de rodearse de precauciones, sino que, pura y simplemente, se le pide que suprima la causa de tales precauciones. Tenemos, pues, que estudiar el asunto bajo esa faz.

Debemos insistir, sin embargo, sobre lo que dijimos hace algunos dias: el señor Cuestas no ha hecho sino seguir la costumbre de sus antecesores. Poco importa que ni en tiempo de guerra el presidente de la República se hiciera escoltar en la misma forma que el señor Cuestas, poco importa que el sistema no sea absolutamente igual,—si en tiempo de paz el doctor Herrera y el señor Idiarte Borda hacian cosas idénticas. Y las hacian, indudablemente. El desprecio del doctor Herrera por el peligro es una inocentada colectivista. Los amigos del ex-presidente llegaban hasta sostener que jamás llevaba consigo un arma: «Julio es un loco, decian. No hay forma de conseguir que use revolver.» Una noche, suena en el teatro una detonacion. El doctor Herrera estaba herido. «Lo han herido, decian los tales amigos, pues él no usa armas.»

Sin embargo, él tuvo que confesar que muy sencillamente se habia baleado una pierna. Y ese ciudadano que una vez fuera del poder se heria con un revolver que por nada queria usar, durante su presidencia hacia formar un escuadron de caballería para realizar sus excursiones. No lo hacia solo de noche, como se presiende ahora. No señor. Los domingos durante el dia, y los dias de trabajo al caer la tarde, el escuadron tendia guerrilla para proteger los paseos del doctor Herrera. En Solis, todas las noches presenciábamos un espectáculo semejante. El doctor Herrera subía las escaleras completamente solo; pero, daba siempre la casualidad de que seguian sus pasos unos cuantos individuos que ni por sus trajes ni por sus ademanes parecian visitantes habituales de los palcos balcones. En cuanto al señor Idiarte Borda, sus excursiones á Colon y al baño se producian en medio de un formidable aparato de guerra. No hay, por lo tanto, gran diferencia entre estos procedimientos y los del actual gobernante.

En cuanto á la causa de que sean necesarias tales precauciones, no está en una política personal, pequeña, estrecha é inhumana, pues ya hemos demostrado que no merece tales calificativos la del señor Cuestas. Esas precauciones son necesarias, porque su gobierno ha herido necesariamente intereses bastardos que no se pararian en medios para eliminar al presidente provisional. Para que esas precauciones pudieran ser suprimidas, seria necesario volver, como ya lo hemos dicho, al *statu quo ante bellum*, al 21 de Agosto de 1897, al régimen calamitoso que soportamos durante tantos años. Los detractores del señor Cuestas creen que el país saldrá de su marasmo,—y aun sería necesario hablar mucho sobre la realidad de tal marasmo,—creen que los registros cívicos se llenarian de inscripciones si éste promoviera la conciliacion con el colectivismo. Nosotros, que alguna vez hemos tambien de hacer profecías, estamos seguros de que la simple confirmacion de los acercamientos con los colectivistas, desmentidos por el presidente provisional, «bastaria para que el país cayera en la misma postracion que durante los dias lúgubres de la guerra civil.»

El señor Cuestas no ha querido hacer la experiencia y por lo mismo el país está de felicitaciones. Si no hubiera sido así, lejos de desaparecer las desconfianzas de que se habla, ellas serian más fuertes que nunca y perderíamos todos los frutos de la evolucion actual. El presidente provisional supo realizar con mano firme, sin efusion de sangre, el movimiento del diez de Febrero. Si hubiera vacilado, si hubiera prestado crédito á las profecías terroríficas que hoy se reproducen, viviríamos ahora en pleno colectivismo y él se hallaría en el destierro, recibiendo el anatema de todos los partidos. No lo hizo; fué fiel á su programa. Ya ha podido palpar los resultados. Si persevera en esa senda, su nuevo período constitucional de gobierno, será la señal de la reparacion definitiva de todas las faltas que han pesado sobre nuestro desgraciado país.

NOTAS DE FÉNIX

Feolfo,—así le llama un diario de Buenos Aires á nuestro Presidente Provisional, ó Dictador *limited*, don Juan *Lindolfo* Cuestas.

En lo físico es acertado el chiste.

En lo moral admite dudas, pues bien puedo resultar que al fin de la jornada se embellezca el gobernante con un encadenamiento de actos inspirados en la honradez y la justicia.

Por lo pronto se descubre la tendencia laudable de ser *«elegante* POR DENTRO,» segun la expresiva frase de un hombre público motejado de desaliño en el traje.

*
* *

Párrafo primero de lo que dijo el enviado especial de un colega bonaerense, cuya mision era comunicar noticias respecto al crucero San Martin, llegado de Europa á la ensenada cuyo nombre se lo dá el santo onomatopéyicamente mas ruidoso, San Borombon:

«A las 9 de la noche, el pequeño vapor lanza » su silbato estridente, y poco á poco, largados » los cabos, desatraca de la dársena sud, avanza » silencioso y en el medio del último dique, la si» rena con tres alaridos saluda el puerto que » deja.»

Antes, aquel s r biforme cantaba con tal atraccion musical que para no naufragar convenia resistir al embeleso tapándose con cera los oidos.

Ahora, la sirena de hierro prorrumpe en alaridos que armonizan con las realidades de la vida activa y bulliciosa.

Fíense ustedes en la mitología, con relacion á estos tiempos prosáicos!....

Fénix.

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

España y Estados Unidos

LA ACCION DE ALEMANIA EN FILIPINAS — APRENSIONES DEL GOBIERNO AMERICANO — GRAVE DECLARACION OFICIAL — Telegrama del general Augustin — MANILA SITIADA POR LOS TAGALOS — DECISION HEROICA DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS — LA EXPEDICION AMERICANA EN CUBA — Telegrama del almirante Sampson — CON BANDERA DE PARLAMENTO — LA ESCUADRA DE CADIZ — LOS CARLISTAS — CANJE DE PRISIONEROS — Servicio militar obligatorio — ANEXION DE HAWAI

Londres, 15—Telegramas recibidos de Washington dicen que en las esferas oficiales de Norte América reina gran descontento contra Alemania.

El gobierno norte americano está preocupado con la actividad de los alemanes en Filipinas.

Sábese que pronto los alemanes tendrán en las islas Filipinas una escuadra casi superior á la del almirante Dewey.

Lo que acusa mas inquietud es que no se sabe nada absolutamente de las intenciones del emperador de Alemania respecto á la cuestion de las Filipinas.

Coméntase tambien mucho la actitud del embajador de Alemania en Washington, el cual desde hace algunos dias no visita el ministro de relaciones exteriores, diciendo que se encuentra indispuesto.

Washington, 15—Es motivo de séria preocupacion en los círculos oficiales la concentracion de los buques de guerra alemanes en Manila.

Una parte de la opinion excluye la idea de una intervencion del emperador Guillermo en favor de España, y cree que solo trata de sacar ventajas de la situacion, pero otras personas admiten la posibilidad de un arreglo entre las cancillerías de Berlin y Madrid.

Mientras tanto el presidente Mac-Kinley y sus consejeros están decididos á no ceder á la presion de Alemania.

Un miembro del gabinete declaró anoche que el gobierno de los Estados Unidos recibiría como una declaracion de guerra la intervencion de aquella potencia en Filipinas.

Madrid, 15—El gobierno ha recibido buenas y malas noticias de la situacion en las islas Filipinas.

El general Augusti, gobernador general de las Filipinas, telegrafía de Manila, fecha 8 del corriente, que la situacion interior es pésima.

El general Augusti dice que la ciudad de Manila está rodeada completamente por los revolucionarios en número considerable y que la poblacion temiendo una matanza general se ha refugiado en la parte fortificada de esta ciudad.

El general Augusti agrega que la exaltacion de los rebeldes es muy grande y que amenazan dar muerte á todos los habitantes europeos de Manila. Sin embargo, el jefe español dice que las tropas españolas sabrán cumplir con su deber y lucharán hasta la muerte.

El gobierno comunicó estas noticias á la prensa sin hacer comentario alguno.

La emocion causada es enorme y se acusa nuevamente al gobierno de falta de prevision.

Viena, 15—Desde ayer circula insistentemente en las embajadas de esta capital el rumor de que el gobierno español ha pedido á las potencias exijan de los Estados Unidos la ocupacion de Manila por sus tropas, si esa plaza se rinde, para evitar que los habitantes pacíficos de la ciudad sean víctimas de la crueldad notoria de los tagalos.

Anoche se creia que algunos de los diarios de la mañana desmintiesen hoy el rumor en nombre de la embajada de España, pero ninguna rectificacion ha aparecido y el asunto continúa siendo objeto de comentarios.

Nueva York, 15—Mr. Williams Jennings Bryan jefe del partido democrático, pronunció anoche en Omaha un discurso en que se declaró contrario de la retencion de las Islas Filipinas por los Estados Unidos despues de la guerra.

Washington, 15—Reina en las oficinas de la administracion pública la mayor ansiedad por la suerte de las fuerzas de marina norteamericanas que ocupan el puerto de Caimanera en la provincia de Santiago de Cuba.

La persistencia con que los españoles las atacan, cada vez en mayor número, hace temer que concluyan por ser arrolladas y tengan que reembarcarse.

El secretario de marina Long es quien menos inquieto se muestra y funda su confianza en el siguiente telegrama que ha recibido del contralmirante Sampson:

«Estoy resuelto á mantener nuestras posiciones de tierra. Si es necesario desembarcaré 2000 hombres más».

Key West, 15—Hoy ha sido traido á este puerto el vapor británico Trickenham que fué apresado hace dias cerca de Jamaica por el crucero auxiliar Saint Louis con un cargamento de carbon destinado á la escuadra del almirante Cervera.

Key West, 15—Una cañonera norte americano con bandera parlamentaria entró en el puerto y fué autorizada por el general Blanco á hacer remitir al cónsul de Inglaterra en la Habana algunos pliegos cerrados.

Lóndres, 15—Cartas de Madrid dicen que en esa capital se cree que el gobierno ha aplazado indefinidamente la salida de Cádiz de la escuadra del contralmirante Cámara, porque el ministro de Marina ha adquirido en su reciente viaje á ese puerto el convencimiento de la insuficiencia de esa escuadra para una campaña contra los Estados Unidos.

Madrid, 15—Es completamente inexacta la noticia de que los principales jefes del partido carlista salieron con destino á Bruselas, donde celebraron una reunion bajo la presidencia del pretendiente Don Carlos.

Casi todos los jefes del partido carlista están en Madrid, de donde no se han ausentado.

Washington, 16—El departamento de marina acaba de recibir un telegrama de Guantánamo anunciando que un destacamento de 400 soldados norte americanos de infantería de marina ha derrotado á igual número de tropas españolas.

Segun el telegrama, los españoles han sufrido mas de cuarenta bajas.

Washington 16.—El departamento de marina ha recibido un telegrama del almirante Sampson anunciando que se ha apoderado de Acederos.

Washington 16.—El ministro de relaciones exteriores de Norte America ha recibido telegramas de los embajadores norte-americanos en Europa avisándole que en las cancillerías europeas corre con gran insistencia el rumor de que Alemania tiene la intencion de intervenir en las islas Filipinas.

El Gobierno norte-americano averiguará si el rumor es cierto.

Madrid, 16—El ministro de Marina ha autorizado al gobernador general Blanco para cambiar los prisioneros del Merrimac por los del Argonauta, como lo propuso el gobierno americano.

Madrid, 16—La Cámara adoptó una proposicion de los republicanos invitando al gobierno proponga el servicio militar obligatorio.

Washington, 16—La Cámara de Representantes votó una resolucion anexando Hawai á Estados Unidos.

Washington, 16—Sábese oficialmente que la reciente revolucion en Santo Domingo fué sofocada. Las autoridades de Santo Domingo pretenden que los norte-americanos fomentaron la insurreccion.

Ecos del Pacífico

EL EMPRÉSTITO DE 500.000 £—INTERPELACION AL MINISTERIO—ALISTAMIENTO DE GUARDIAS NACIONALES—LOS ITALIANOS EN CHILE Y LA ARGENTINA—OPINIONES SOBRE LA GUERRA—ATAQUES AL GOBIERNO—RUMORES DE ALIANZA ARGENTINO-BOLIVIANA—MANIFESTACIONES Á LOS TRIPULANTES DEL O'HIGGINS.

Santiago, 15—El gobierno ha obtenido en Europa el préstamo de 500 mil libras de que se hablaba, descontando obligaciones salitreras.

Varios diputados preparan una interpelacion al ministro de Hacienda por esta operacion.

—El Ministerio de Guerra ha llamado al servicio para el 1.º de Julio á los guardias nacionales de 21 y 22 años de la segunda y tercera zona que no hicieron servicio con el contingente igual prestado por las zonas primera y cuarta.

Ha terminado la organizacion de la guardia nacional territorial.

—Las sociedades italianas de toda la República envian sus expresiones de adhesion á la actitud de la colonia italiana de esta capital ante los preparativos para la legion de esa nacionalidad en la República Argentina.

—Un caballero chileno recien llegado de Buenos Aires, dice que el pueblo argentino no piensa en la guerra. La burguesía la quiere y entre las clases directoras está dividida la opinion al respecto.

Valparaiso, 15—Los diarios de hoy siguen atacando al gobierno porque piensa clausurar las escuelas naval y militar. Sin embargo, el ministro de la Guerra, segun los órganos oficiosos, ha declarado que no se adoptará la medida debido á la escasez de oficiales en el ejército y en la armada.

Los cadetes al terminar sus estudios se incorporarán á la escuadra y á los cuerpos de línea, llevando á ellos un contingente poderoso.

—Ayer corrió en Santiago el rumor de que se habia descubierto un pacto de alianza entre la Argentina y Bolivia con el objeto de ayudarse mutuamente en caso de guerra.

Tal especie ha sido desmentida, pero los diarios alarmistas la acogen y la comentan á su sabor.

—Hoy se ha dado comienzo al licenciamiento de los guardias nacionales de la 2.ª zona.

El 1.º de Julio se acuartelarán los de 20, 21 y 23 años de la primera y cuarta zona.

—Se espera la noticia de la llegada del O'Higgins á Cabo Verde. Aquí se prepara una demostracion á los jefes y oficiales de esa nave.

Del Brasil

LA SEQUÍA EN EL NORTE—PEDIDO DE AUXILIOS—OBRAS EN EL PUERTO DE RIO GRANDE—VIAJE Á LOS ESTADOS DEL SUD POR EL CONDE ANTONELLI—CONFERENCIA—EL MINISTRO DE ALEMANIA.

Rio Janeiro, 15—Los gobernadores de algunos estados del norte se dirigieron al gobierno central solicitando su cooperacion para aminorar los efectos de la gran sequía allí existente.

—Un sindicato de capitalistas é ingenieros nacionales proyecta importantes mejoras en el puerto de Rio Grande.

—El conde Antonelli emprenderá á fines del mes su viaje á los Estados del Sud.

—El plenipotenciario argentino doctor Portela, celebrará esta tarde una conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores.

—El nuevo ministro aleman llegará aquí recien en el mes de Agosto.

De Bolivia

LAS NEGOCIACIONES ENTRE CHILE Y EL PERÚ—DESMENTIDO DE «LA INDUSTRIA»—PRESENTACION DE VOLUNTARIOS.

Sucre, 15.—*La Industria* desmiente un telegrama publicado en *La Nacion* de Buenos Aires del 21 de Mayo sobre supuestas negociaciones chilenas ante la cancillería peruana.

El mismo diario dice que Antonio Quijarro, corresponsal de *La Nacion*, declara ser el autor de dicho telegrama.

En La Paz se presentaron mas de 700 voluntarios uniformados á su costa.

La crisis ministerial en Francia

Paris, 15—M. Meline, presidente del consejo de ministros, ha presentado hoy al presidente Faure la renuncia colectiva del gabinete motivada por el voto adverso al gobierno emitido ayer por la Cámara de Diputados.

Se cree que el nuevo gabinete será organizado por el diputado Ribot, que ya ha sido presidente del consejo y varias veces ministro.

Es casi seguro que Mr. Hanotaux continuará con la cartera de Relaciones Exteriores.

Paris, 15—Todos los diarios ocúpanse de la crisis ministerial.

El presidente de la República señor Felix Faure conferenció esta tarde con el señor Loubet, presidente del Senado y con el señor Deschanel presidente de la Cámara de Diputados, para cambiar ideas respecto á una rápida solucion de la crisis ministerial.

Los señores Loubet y Deschanel aconsejaron al presidente de la República la formacion de un gabinete de conciliacion.

Hasta ahora el presidente de la República no encargó á ningun personaje político la formacion del nuevo ministerio.

Paris, 15—Continúan los comentarios en los círculos parlamentarios sobre el probable desenlace de la crisis ministerial.

Anoche se decia con insistencia que el señor Meline no aceptará la mision de organizar el nuevo ministerio.

El señor Felix Faure, presidente de la república, llamará hoy al señor Ribot ó al señor Dupuy para ofrecerle la mision de reorganizar el ministerio.

El nuevo Ministerio

Paris, 15—En los círculos parlamentarios se cree que el nuevo ministerio no será radical.

Asegúrase que el señor Meline será encargado de formar el nuevo ministerio ó en caso de rehusar el señor Meline, el presidente de la república dirigiráse al señor Dupuy, ex-presidente del consejo de Ministros. En tal caso el nuevo ministerio sería un ministerio de combate.

Asegúrase tambien que el señor Meline declaró á sus amigos que no volvería al poder, porque necesita descansar.

Entre los mil rumores que circulan dícese que el señor Hanotaux ex-ministro de Relaciones Exteriores conservará su alto cargo, porque actualmente Francia necesita de un ministro de Relaciones que esté bien al corriente de las grandes dificultades exteriores actuales.

Otros dicen que el gabinete volverá casi entero, pero sin los ministros de la guerra y de marina, es decir, que el general Billot y el almirante Besnard se retirarán.

Condenado á muerte

Paris, 15—En su sesion de hoy la Corte de Assises del Sena condenó á muerte al anarquista Etievant, el cual en la noche del 19 de Enero pasado atacó él solo toda una comisaría de policía é hirió gravemente á varios agentes.

Al oir la sentencia el condenado gritó: ¡Viva la anarquía!

Todavía no ha dicho si apelará de la sentencia.

Noticias argentinas

LA COSECHA DE AZÚCAR—OPERACION REALIZADA—FALLECIMIENTO DE UN COMPATRIOTA—LOS TRIGOS EN LÓNDRES—LIQUIDACION BURSÁTIL—EMPRÉSTITO REALIZADO—CARBON PARA LA ESCUADRA—NUEVA COMISION DEL CAPITAN GARCIA—ANTE EL CONSEJO DE GUERRA—UN BONO DE DOS MILLONES—EL SAN MARTIN—EL IMPUESTO Á LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS—CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA—EN VIAJE DIRECTO—ESTRAGOS DE LA LANGOSTA—EL TRIGO EN SANTA FE.

Buenos Aires, 15—La cosecha de azúcar calcúlase este año en 5.055.000 toneladas. El ingenio San Juan vendió 1000 bolsas á una de esta capital á precio de 2.60.

—Falleció anoche el señor José Vicente Villalba, caballero oriental que hace años residia aquí.

El entierro realizaráse mañana á las 10 a. m.

Buenos Aires, 15—Telegramas de Lóndres anuncian que no se hicieron operaciones de trigos.

La liquidacion efectuaráse en la Bolsa esta quincena, sin tropiezos.

—*El Diario* dice que el gobierno telegrafió anoche al ministro Dominguez en Lóndres, autorizándole á firmar con la casa J. Mudd y Ca. el préstamo por valor de un millon de libras esterlinas á 7 1/2 % de interés y comision todo comprendido.

—Segun la casa Mudd en ésta, existe tambien otra propuesta hecha al gobierno para proveer de carbon á la escuadra hasta cien mil toneladas á entregar en Julio, Agosto y Setiembre.

El gobierno debe contestar á esta última oferta antes del sábado.

—Dice «El Diario» que es muy probable que el capitan de navío Manuel García, así que haga entrega definitiva del acorazado San Martin, regrese á Europa con la comision de inspeccionar la construccion de los acorazados Belgrano y Pueyrredon.

Agrega «El Diario» que el gobierno obraría prudentemente confiriendo á ese jefe una ampliacion de representacion que ponga á sus inmediatas órdenes á todos los jefes y oficiales de marina que en diferentes comisiones encuéntranse en Europa.

—El consejo de guerra vá á entender en el proceso instruido respecto á la famosa compra de caballos realizada por órden del ex-intendente de guerra Dominguez en el establecimiento de Luro hermanos.

Los caballos resultaron inservibles.

El juez militar coronel Ruiz Moreno pide la prision de Dominguez, pero su informe no constata ningun hecho que compruebe la culpabilidad de ese jefe.

Buenos Aires, 15—El ministerio de Hacienda entregará mañana al representante del Ferrocarril trasandino un bono por la suma de dos millones de pesos oro á cuenta de los 6.590.000 en que fué estipulada la rescision de la garantía de esa línea.

Se le entregará la suma restante cuando el Congreso haya prestado su aprobacion al contrato de rescision celebrado.

—El ministerio de marina envió hoy al Senado el modelo del acorazado San Martin regalado al Poder Ejecutivo por la Casa Orlando.

—El alférez de navío señor Iglesias explicó á los congresales las diversas reparticiones, armamento, etc., etc., del buque, causando buena impresion sus condiciones y poder.

—A la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo envió hoy un proyecto pidiendo que se modifique la ley sobre emision de títulos que debian tomar las compañías de seguros extranjeras. En cambio de esto pide que se permita á dichas compañías que lo hagan en títulos del empréstito popular nacional.

—*El Fígaro* pide que se reformen cuanto antes las leyes de justicia, extirpando lo malo. Dice que es urgente la necesidad, pues muchos dicen con razon que el dinero hace aquí la justicia.

Buenos Aires, 15—El acorazado Brown y la fragata Sarmiento estarán aquí á mediados de Julio.

El gobierno telegrafió á sus comandantes de hacer un viaje rápido sin tocar en ningun puerto de la travesía.

—Anuncian de Santa Fé que grandes mangas de langosta tomaron posesion de las colonias Morteros, Maunier y Alpina.

Desaparecieron ya los linos y trigos recien plantados.

—El stock de los trigos disminuye rápidamente en esa provincia.

COMERCIALES

Liverpool, 15—Las carnes congeladas argentinas se han vendido hoy en esta plaza á los siguientes precios:

Novillos, cuartos delanteros 2 1/2 peniques por libra, cuartos traseros 3 peniques.

Carneros 2 3/4 peniques por libra.

Rio Janeiro 15—Cambio á 7 5/8.

Londres, 15—No ha habido operaciones en trigo. Aumentan las tendencias á la baja. El Funding se cotizó á 88 o/o.

Amberes, 15—Se han colocado dos cargamentos de trigo de Santa Fé á 20 francos. El lino se paga á francos 21 3/4 y el maiz á 8 1/4.

Rio de Janeiro, 15—El cambio bancario sobre Londres abrió á 7 5/8 y bajó á 7 1/2, 7 3/8 para subir nuevamente á 7 7/16, 7 1/2 y 7 5/8, cerrando á 7 11/16 peniques muy firme.

Buenos Aires, 15—La estancia las Chileas de Córdoba vendió á don Ezequiel Barrenechea 100 novillos para invernar al precio de $ 60 cada uno clase de exportacion.

—Hoy se vendieron aquí 280,000 kilos de maiz y 170,000 id de trigo.

—Se pagó por trigo clase buena en lancha $ 9.10 y en Once de Setiembre 9.40. Colocáronse algunas partidas para semilla á $ 11, 11.20 y 15.

Londres, 15 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 15 %.

Londres, 15 (á las 1.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 11.75 %.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 251.30.
Oro, fin de mes, 251.00.
Cédulas 8 %, al contado, 17.40.
Fondos Públicos 1882, al contado, 75.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.
Consolidada de Santa-Fe, 1886, al contado, 43.50.
Consolidada Interna 1891, para el 18, 80.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 11/16.
» Francia, 5.02.
» Alemania, 1.08.
» Bélgica, 5.01.

Salen Saturno y Labrador.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 15 (1 p. m.)

Abrió . . . 251 00 | Cerró . . . 251.70

Especial pára EL SIGLO

(Este servicio es propiedad de *La Prensa* de Buenos Aires y EL SIGLO prohibe su reproduccion de acuerdo con la ley sobre la materia de Junio de 1877.)

República Argentina

CLUB ORIENTAL.—VIAJEROS.—BANQUETE AL GENERAL ROCA.—BRINDIS SIGNIFICATIVO—CONTRATANDO OFICIALES URUGUAYOS.

Buenos Aires, 16—El Club Oriental renovó en la asamblea de esta noche su junta directiva, resultando electos el doctor Juan Angel Golfarini para presidente y el doctor Carlos M. Morales para vice presidente.

—En el vapor Saturno salió para trasbordarse en ese puerto al vapor italiano Orione, el conocido armador Nicolás Mihanovich acompañado de su hijo Nicolás.

En el mismo vapor salió para ese destino el señor Perez Gomar secretario de la Legacion Oriental.

—En un banquete dado anoche en el Café de Paris, al que asistieron el general Roca y varios de sus amigos, éste pronunció un discurso político en el que aludiendo á la cuestion internacional de límites con Chile, dijo que era partidario de la paz siempre que ella pudiese mantenerse decorosamente y que, en caso contrario, irian á la guerra, para la cual el país estaba preparado con la seguridad de la victoria.

Agregó que la República Argentina conquistada ya su estabilidad política interna, tenia que exteriorizar su accion en el órden internacional.

Estas declaraciones marcan una nueva faz de su programa de gobierno y sobre todo de la política externa de este país, que siempre se mantuvo agena á toda gestion internacional que no fuera la de sus propios intereses.

El plenipotenciario del Uruguay doctor Domingo Mendilaharsu formuló un brindis de amistad, haciendo votos por la paz internacional sud americana.

Paraná 15.—Avisan de Concordia que en el Salto oriental hay comisionado del gobierno chileno que contratan oficiales del ejército uruguayo desafectos al gobierno del señor Cuestas con objeto de enviarlos al ejército chileno.

Chile

LA CARTA DE PELLEGRINI—EL EXPLORADOR STEFFENS—UN EMPRÉSTITO—EXPLORACIONES SOSPECHOSAS—LICENCIAMIENTO—AUMENTO DE LAS FUERZAS DE LINEA—LA ADQUISICION DE BLINDADOS POR LA ARGENTINA—OPINION DE UN SENADOR SOBRE LA GUERRA—SESION SECRETA.

Santiago, 15.—La prensa sigue comentando diversamente la carta de Pellegrini.

—Comunicaciones privadas aseguran que el explorador Steffens no llegó á los lagos de La Plata y Argentino ni á la region Fénix como lo han manifestado los diarios.

—Parece trátase de finiquitar un empréstito de 500.000 £ con el Banco de Tarapacá, cuyo gerente ha conferenciado diariamente con los ministros.

—*La República* informa que el trasporte argentino Azopardo terminó prolijas investigaciones hidrográficas extratégicas en los canales del Sur en Chiloé. Agrega que el objeto de las exploraciones obedecen á los fines de poder maniobrar en Chiloé en caso de conflicto.

—Han sido licenciados los milicianos arengándoles patrióticamente los jefes de cuerpos y vivándolos el pueblo al salir de los cuarteles.

El Centro Patriótico organizará el domingo una gran manifestacion en honor de los licenciados, repartiéndoles medallas con el lema de: «Vencer ó morir».

Actividad extraordinaria manifiesta el Estado Mayor en preparar todo para los milicianos convocados para el 1.º de Julio.

Santiago, 15—El senador Federico Puga Borne inició hoy un debate sobre política interna é internacional, declarando que á su juicio la resolucion que debe adoptar el gabinete abarca tres proposiciones:

1.º Mantenimiento de servicios y enseñanza pública en cuanto política interna.

2.º Aumentar inmediatamente las fuerzas del ejército de línea al número igual del ejército de línea argentino y convocar á la guardia nacional en número igual tambien á la Argentina.

3.º Evitar por medio de arreglos amistosos la continuacion de adquisiciones por parte de la Argentina de blindados y armamentos bélicos.

Explayando estas ideas en medio de la profunda atencion del Senado, dijo que en cuanto á la política interna, se opondria á toda economía en el presupuesto de instruccion.

Despues declaró que no creia en la guerra, no la deseaba y no la temia. «No creo, dijo, que la cuestion de límites que debe resolverse por medio de tratados, llegue á ventilarse por las armas, porque si la Argentina violase los tratados con algun pretexto, faltando á la fé pública, haríase indignado seguir figurando entre las naciones civilizadas.

No deseo ver ensangrentado el suelo de América, creando odios eternos por la pretendida preponderancia del territorio. Segun publicaciones hechas por los peritos, se han gastado veinte millones en preparativos, los cuales han traido la postergacion indefinida de la cuestion de límites.

Llama la atencion, agregó, la modificacion introducida en el Ministerio de Relaciones Exteriores consistente en acuerdos de trascendencia, en los que no consultóse al congreso.»

La 3.ª proposicion establece el *statu quo* bélico argentino-chileno y continúa:

«Declaro haciendo honor á la lealtad argentina, que la razon de los aplazamientos obedecia á los deseos de formarse un concepto general de la demarcacion para presentar en seguida la línea general de fronteras con las pequeñas modificaciones de la línea definitiva. Así creian los optimistas, pero los últimos dias he perdido la confianza en vista de los preparativos.

Es un punto realmente digno de la consideracion del gobierno el saber la razon de la recrudescencia de los aprestos argentinos, que yo la creo motivada por el reportaje que se le hizo al ministro del interior, provocacion y amenaza deplorables. Si esta fuera la causa lo celebraria, pero en caso contrario debemos cambiar la voz de los diplomáticos por la de los cañones y habria llegado el caso de poner punto final á las negociaciones.—Aquí la barra aplaudió estrepitosamente).

Concluyó diciendo:—«Espero que pedirá el gobierno la autorizacion necesaria para elevar la defensa nacional, porque quiero que Chile sea respetado».

El ministro del Interior pidió sesion secreta para contestarle.

Despues de largo debate y con tres votos en contra el Senado se constituyó en sesion secreta durando ésta hasta las 7 1/2 p.m.

Perú

MENSAJE PRESIDENCIAL—TACNA Y ARICA—DECLARACIONES DE PIÉROLA—LA PROVINCIA DE TARATA.

Lima, 15—El mensaje del presidente Piérola dice que tiene la íntima satisfaccion de dar cuenta de la solucion felizmente alcanzada en la complicado y trascendental problema de Tacna y Arica perseguida con discreto afan y constante fijeza en la ejecucion del tratado de 1883.

«Esa prevision que fué expresada tambien en el mensaje anterior no ha sido vana de seguro, aun cuando estaba previsto que favorecia más á los intereses propios que á los sud-americanos y que dominaria Chile en la convencion cuyo debate y términos testifican la rectitud de miras. Chile al ajustar dicha convencion nos asegura en corto plazo la reincorporacion de tan querida provincia.

Complicaba la celebracion de dicho pacto la cuestion relativa á la provincia de Tarata, que no admitia nuevo aplazamiento y mi corazon de peruano se sublevaba ante semejante idea que el patriotismo imponia evitar á todo trance esos escollos y ellos han sido evitados con acierto por el pacto, celebrándose el plebiscito que cortará la cuestion de raiz, siendo esta atinada manera de arreglo la única que evita daños á nuestros territorios.

Nuestro hermoso pabellon flotará de nuevo ciertamente, honorables señores, sobre el legendario Morro.»

La lectura del mensaje fué terminada entre aplausos ruidosos.

Contestó el presidente del Congreso Candamo diciendo que al fin los gobiernos peruano y chileno han logrado acordar la solucion de la grave cuestion que legó el tratado de 1883. Dijo ademas que el país y el gobierno pueden estar seguros de que el Congreso cumplirá con austero deber y con la única y sola mira de la dignidad de sus derechos é intereses legítimos de la nacion y con vehemente anhelo de que cese el cautiverio prolongado de aquellas dos hijas del Perú.

Brasil

HUELGA DE CONDUCTORES DE TRENVIAS—CONVERSION DE UNA DEUDA

Rio Janeiro, 15.—Esta mañana produjose una huelga en los trenes urbanos, que fué terminada en la tarde debido á la intervencion de la policía.

—Mañana será firmado en Londres el contrato de la operacion financiera.

Informaciones comerciales

Lóndres, 15—Los valores estuvieron encalmados, excepto las acciones de los ferrocarriles ingleses que han estado firmes.

Los títulos norteamericanos abrieron cotizándose sobre la par, pero cuando vinieron los telegramas de Nueva York cotizándolos volvieron á bajar.

—La plata en barras se ha cotizado á 25 7/8 peniques.

Nueva York, 15—La Bolsa estuvo en calma estando poco concurrida.

El precio de la plata ha sido de 58 1/4 á 59 1/4 centavos.

NOTAS DEL DIA

Comision revisora de leyes é impuestos de Aduana

Se reunió anoche en la secretaría de la ex-Cámara de Senadores la sub-comision de comerciantes é industriales encargada del estudio de los artículos comprendidos en el ramo de ferretería. Despues de un largo cambio de ideas, se acordó celebrar nueva reunion, recomendándose la asistencia á los que por diversas causas no pudieron concurrir anoche.

La comision revisora sigue recibiendo importantes adhesiones. Entre las notas de ayer, figurara la siguiente de la Cámara de Comercio Italiana:

Camera di Commercio Italiana di Montevideo.—Montevideo, Junio 15 de 1898.—A los señores don Alfonso Seré y don Eduardo Acevedo.—Distinguidos señores:—Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota fecha 11 del corriente, en la que esa Honorable Comision Revisora de leyes, reglamentos y tarifa de Aduana manifiesta el deseo de oir la opinion de la Cámara de Comercio Italiana, acerca de las reformas que debe proponer al Superior Gobierno, pudiendo disponer del término de sesenta dias para ese objeto, prorrogables en caso necesario.

Mucho agradezco á la honorable Comision, en nombre de la Cámara de Comercio que me cabe la honra de presidir, la atencion de que ha sido objeto esta institucion y desde ya me permito asegurar que ella tratará de corresponder dignamente á la mision que se le ha querido confiar.

Encontrar el justo medio para que el comercio y la industria puedan desarrollarse sin trabas y sin perjuicio del Estado, armonizar en forma equitativa y justa los intereses de los productores y de los consumidores, es la gran obra que puede llevarse á buen término en bien del país y de sus habitantes y debe felicitarse al Superior Gobierno que dedica todos sus esfuerzos para que éste verdadero progreso sea realizado.

Con esta oportunidad me es grato saludar á la H. C. con mi mayor consideracion.—El presidente, *Alejandro Talice*.—El secretario-contador, *Cárlos M. Angelo*.

Los señores Schwartz y Gustavo Moeller, representantes de importantes compañías de navegacion, han contestado prometiendo presentar sus observaciones acerca de las reformas que deben proponerse al gobierno. Tratan en los actuales momentos de reunir á todos los agentes de compañías de navegacion, á fin de formular una representacion colectiva, que sería preferible en concepto de ellos á la exposicion industrial.

—La sub-comision de librería y papelería se ha instalado ya, nombrando presidente al señor Emilio Giuffra y secretario al señor Alberto Peña.

Política francesa

Ya está planteada en Francia la crisis ministerial. En presencia del resultado, de la última sesion de la Cámara de diputados el gabinete Meline ha considerado inevitable su dimision y la ha presentado, siendo aceptada por el presidente de la República.

Ahora, es difícil saber cómo se las compondrá Mr. Félix Faure para organizar un gobierno estable. Las últimas elecciones han dejado tan equilibradas las fuerzas que aparecen en lucha, que cualquier ministerio vivirá á las puertas de la muerte.

La eleccion de presidente de la Cámara lo ha demostrado: la primera votacion dió empate entre el candidato radical Mr. Brisson y Mr. Deschanel, republicano progresista que se destaca ya en el escenario de la política francesa con todos los rasgos de una gran figura; la segunda votacion dió á favor de este último una exigua minoría. Será, pues, muy difícil evitar una hecatombe de gabinetes en dias venideros.

En un principio se creyó que la formacion de un ministerio radical-socialista sería la salvacion de la presente crisis. Ahora, los telegramas nos informan de que por consejos de Loubet y Deschanel, Mr. Faure tratará de formar un ministerio de conciliacion. Agregan ademas los mismos despachos que, si esto fracasara, el presidente de la República formaría un gabinete de combate bajo la presidencia de Mr. Dupuy.

O mucho nos equivocamos ó las cosas van á estar un tanto embrolladas en Francia con el resultado de las últimas elecciones y con esta primera crisis que es su consecuencia.

El nuevo presidente argentino

Publicamos á continuacion un telegrama del general Vazquez al nuevo presidente argentino general Roca y las contestaciones de éste á aquel y al señor Eduardo Flores:

Montevideo, Junio 14 de 1898.—A teniente general Julio A. Roca.—Al eminente soldado y político argentino, saluda y felicita sinceramente por el honor que acaban de conferirle sus conciudadanos, y formula sentido voto porque su gobierno sea nuncio de paz y de progreso, para el noble pueblo argentino.

Su amigo y compañero.—General *Eduardo Vazquez*.

Buenos Aires, Junio 14 de 1898.—A general Eduardo Vazquez.—Cordialmente agradecido á tu atenta felicitacion y generosos votos, se complace en saludarte tu amigo.—*Roca*.

Buenos Aires, Junio 15.—Señor Eduardo Flores.—Montevideo.—Muy grato por su cordial saludo y generosos votos.

Lo saluda con afecto, su amigo —*Roca*.

Recibos presidenciales

Como de costumbre concurrieron numerosas personas al recibo presidencial de anoche. Varias familias acompañaban á la del señor Cuestas en el salon principal, donde se hizo música selecta.

He aquí los nombres de los concurrentes al recibo de anoche:

Jefe político de la capital señor Dominguez, Pedro Echegaray, coronel Bazzano director de la Academia Militar, coronel Gaudencio, mayor Schweizer, coronel Viscayart, Bernabé Mendoza, capitan Emilio Dominguez, mayor Olivencia, N. Warnes, teniente coronel Echagüe, José R. Catalá, coronel Celedonio Islas, Pablo Zufriategui, doctor Carvallido, Lefor Gallardo, teniente Arturo Olave, coronel Bernabé Herrera y Obes, Ministro de Francia, Ministro del Brasil, mayor Sebastian Bouquet, Amelio Hernandez, capitan Martin A. Gonzalez, doctor Augusto Acosta y Lara, mayor Bouquet 2.º jefe del Parque, doctor Andrés L. Otero, doctor Samuel Blixen, mayor Isasmendi, teniente Leon Muñoz, doctor Garabelli, mayor Mir, doctor Ramon Mora Magariños, coronel Pollo, comandante Russo, Leopoldo Mendoza, mayor Icasuriaga, coronel Marquez jefe de Estado Mayor, mayor J. Montero, comandante Escalan, Mateo Magariños Veira, Honoré Roustan, teniente coronel Alejandro Gonzalez, José Mello, doctor Juan B. Schiaffino, comandante Medina, coronel Paravis, mayor Fabregat, Pedro Riviere, doctor Luis Varela, ministro de Hacienda doctor Mendoza, Tomas Cabrera, doctor Carlos Honoré, Conrado Nin Rico, Joaquin Oteguey, doctor Felipe Villegas Zuñiga, Guillermo Kubly, Carlos Perez Gomar, doctor M. Machado, doctor Otero Mendoza, Emilio Avegno, doctor Forteza, mayor Ruprecht, doctor N. Scanavino, cónsul norte americano, doctor José Espalter, coronel Cándido Robido, Maximo Seré, Alberto Guani, doctor C. M. Riviere y muchas otras personas.

—Por la tarde estuvieron á visitar al Presidente los ministros de Chile, de Francia, de Alemania, de Norte América y Paraguay.

Un puesto innecesario

Con motivo del nombramiento del señor Miguel Zamacois para desempeñar la inspeccion general de faros que estaba á cargo del señor Molins, queda vacante el puesto de inspector de estafetas que tenia el primero de esos señores.

Esta inspeccion de estafetas, que segun creemos era un puesto eventual, podría ser suprimido sin ningun inconveniente para el servicio. Es un puesto de todo punto innecesario, desde que en el Correo existen inspectores que pueden atenderlo sin recargo de servicio, pues en los seis meses que lo ha desempeñado el señor Zamacois solo ha dado lugar á una comunicacion destituida de importancia fundamental.

Se realizaría con la supresion una buena economía aplicable á llenar reclamadas necesidades.

—Escritas las líneas que anteceden, se nos informa que ya está acordado el nombramiento del señor Maximo Seré—apreciable empleado de la Biblioteca Nacional, en cuyo establecimiento presta buenos servicios desde hace unos doce años—para inspector de estafetas.

Aun cuando sea excelente el candidato, no por eso es menos innecesario el empleo.

Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que se verificarán en el dia de hoy:

José R. Gomensoro—A las 3 p. m. de la casa de altos ocupada por la Direccion General de Instruccion Pública, Piedras 77 y 79.

Laugaron y Vallaro—A la 1 p. m. de bombas blanco, cuerda y orejones, en el nuevo patio del despacho de Aduana.—Y á las 8 p. m.; de todas las existencias de la peluquería del Peine de Oro, 18 de Julio num. 107.

Rafael Ruano—A la 1 p. m., de muebles nuevos y usados, artículos de tienda, etc., Cerrito 181

Juan A. Capurro—A las 4 p. m. de 5 fracciones de campo y poblaciones en la Florida, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, Sarandí 158.

Eduardo Albanell—A las 3 1/2 p. m., de la propiedad de altos, Arapey 201 y 203.

CASA DE GOBIERNO

El señor presidente provisional no concurrió ayer á palacio.

Ordenó se le llevara á su casa el despacho de las secretarías de Estado, firmándolo allí.

Tampoco pudo concurrir á su despacho ayer el ministro de la guerra.

Los demás secretarios de Estado se ocuparon de sus asuntos y recibieron algunas visitas en sus despachos.

El señor Joaquin Suarez—Con el ministro de Relaciones estuvo don Joaquin Suarez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura.

El señor Suarez ha solicitado del ministro de Fomento permiso para trasladarse á Rio de Janeiro.

El gobierno se lo otorgará, quedando al frente del Departamento de Ganadería el secretario general del mismo señor Lucio Rodriguez Diez.

Agradecimiento—La Comision E. Administrativa de Soriano ha dirigido una nota al ministro de Fomento, manifestándole su agradecimiento por haber ordenado practicar los trabajos de canalizacion en el arroyo San Salvador.

Explotacion de cuarzo aurífero—Segun datos pasados al Ministerio de Fomento con carácter oficial, durante el año 1897 se han explotado en las diferentes zonas mineras que existen en el país 6.400.791 kilos de cuarzo aurífero.

Inspeccion de Bancos—El inspector de Bancos señor Pedro Carve ha elevado al Ministerio de Hacienda los estados y balances correspondientes á Mayo pasado de los Bancos de Londres y Rio de la Plata é Italiano del Uruguay.

Carta autógrafa—La Legacion italiana remitió al Ministerio de Relaciones la carta autógrafa que el rey de Italia dirige al primer magistrado del Uruguay comunicándole el nacimiento de S. A. R. el príncipe Adalberto, hijo de los duques de Génova.

Inspeccion de estafetas—Ha sido nombrado ayer el señor Máximo Seré para desempeñar el puesto de inspector de estafetas, vacante por haber pasado á desempeñar las funciones de inspector de faros el señor Miguel Zamacois. El decreto se dará hoy á la publicidad.

Tabacos y cigarros decomisados—El Ministerio de Hacienda ha dispuesto sean entregados á la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública para que se distribuyan entre los asilados de los establecimientos de Caridad varios bultos de tabacos y cigarrillos que habian sido decomisados por la Direccion G. de Impuestos Directos á fabricantes de esta capital, por infraccion á las disposiciones relativas á ese impuesto.

Otras noticias—Llegó ayer el jefe político de Florida doctor Cuestas.

—El Departamento de Ingenieros se ha expedido en la solicitud del señor A. W. Tallon respecto de la construccion de un edificio destinado á las ceremonias de la Congregacion Metodista.

—Ha sido propuesto por el Consejo Universitario al Ministerio de Fomento para el cargo de auxiliar del Gabinete de Física de la Universidad don Cárlos Maggiolo.

—La señorita Cármen Bidegain ha sido nombrada maestra de la escuela de 1er. grado número 11, de San José.

—La comision de inventario de propiedades públicas del departamento de Artigas ha comunicado al Ministerio de Hacienda haber quedado constituida, de conformidad con la ley de Noviembre de 1891.

—La Biblioteca Nacional y la Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica han enviado al Ministerio de Fomento sus presupuestos por el mes de la fecha.

La comision de complementacion de los estudios del Puerto ha elevado el balance de caja correspondiente á Mayo ppdo.

—El Consulado General Oriental en el Brasil ha remitido á Relaciones el boletin de la mortalidad en Rio durante el mes de Mayo, señalando un mejoramiento en el estado sanitario.

Esos datos han sido pasados al Consejo Nacional de Higiene.

Movilizacion de la propiedad

Ayer extendiéronse las siguientes escrituras de venta;

De una fraccion de campo, situada en Maroñas de un área superficial de 680 hectáreas, 73.6 centiáreas, por $ 10.148.

De un solar con mejoras, situado en el Barrio Lavalleja, de un área superficial de 253 metros, 92 decímetros, 37 centímetros y 63 milímetros cd. por $ 150.

De una finca ubicada en la calle Arapey núm. 198 y 200, de 10 metros, 377 milímetros de frente por 32 metros, 212 milímetros de fondo, en la suma de $ 7050.

Retro-venta de la mitad de 12 solares, situados en el Barrio Garibaldi en la suma de $ 2000.

—Tambien efectuaronse cinco préstamos hipotecarios ante distintos escribanos por valor de $ 23.800 oro sellado.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

PROCESO BUTLER

LA CAUSA DEL CORONEL FLORES

A la 1 y 40 de la tarde se reanudó ayer en el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, la vista de la causa relacionada con la muerte del jóven Tomas Butler.

Despues de darse cuenta de las declaraciones prestadas por algunas personas, el presidente del Tribunal, doctor Piera, hizo mocion en el sentido de que se suprimiese la lectura de varias otras que arrojan escasa luz.

La barra muy numerosa, por cierto, se enteró, sin embargo, de las célebres deposiciones de Carmelo J. Carmelo, de Feliciano Acosta y de Pedro Clemente y Juan Gonzalez ex-guardias civiles de la comisaría correspondiente á la 5.ª seccion.

A las 6 y 10 el Tribunal suspendió el acto hasta las 8 de la noche, hora en que se reanudó la sesion, actuando como secretario el señor Ladereche.

Se leyó la vista fiscal pidiendo la pena de 25 años de prision para los encausados Almeida y Fernandez Fisterra y el pago de las prestaciones del juicio.

En seguida, se puso de manifiesto la brillante defensa que le fué encomendada por Fernandez al doctor Massera.

Como despues de terminada la lectura de este documento habian sonado las 11 1/2, se resolvió postergar la audiencia hasta hoy á las 9 de la mañana.

—La concurrencia que asistió ayer al Tribunal era extraordinariamente numerosa. Entre ella figuraba el respetable ciudadano don Ruperto Butler, padre del malogrado jóven.

—Los reos se mostraron completamente tranquilos, reconcentrando su atencion en la lectura del sumario.

—Se cree que hoy quedará terminada la relacion del voluminoso expediente, y es mucha la animacion que se propone asistir mañana á las interesantes propias de la interesante causa.

*

Tribunal Militar de Apelaciones.—Montevideo, 14 de Junio de 1898.

Vista en segunda instancia esta causa seguida al señor coronel don Ricardo Flores por faltas de respeto al superior, venida en apelacion por el recurso interpuesto por ambas partes contra la sentencia del H. Consejo de Guerra Permanente que obra á f. 76 vta.

Resultando 1.º que existe confesion de parte (f. 11) sobre el hecho de haber el coronel don Ricardo Flores calificado de injusto y violento el proceder del gobierno al destituir y enjuiciar el batallon de Cazadores núm. 2.

Resultando 2.º que por documentos auténticos consta que existe al procesado la atenuante señalada en el inciso 19 del artículo 72 del Código Militar.

Considerando 1.º que la disposicion criticada por el señor coronel don Ricardo Flores fué tomada por el Poder Ejecutivo, ó que éste, segun el artículo 72 de la Constitucion del Estado, está ejercido por una sola persona que es el presidente de la República.

2.º que el presidente de la República es el jefe superior del ejército y todas sus determinaciones deben ser respetadas por el militar, pues en caso contrario la falta de respeto y acatamiento á ellas puede dar lugar á serios trastornos.

3.º que segun el artículo 84 del Código Militar, los tribunales pueden graduar la pena que corresponda al delito establecido en él, con arreglo á las circunstancias en que se comete y á la calidad del ofendido y ofensor.

4.º que en el presente caso, por tratarse de apreciaciones desfavorables al primer magistrado, ratificadas por el procesado, la falta revestiria mucha gravedad, si no debiera inducirse cierta turbacion de ánimo en el encausado al momento de hacerlas.

5.º que esa turbacion de ánimo puede deducirse de la posterior y solemne manifestacion hecha por el coronel Flores en la audiencia pública que tuvo lugar ante el H. Consejo de Guerra Permanente, afirmando que al pronunciar su discurso en el «Stella d'Italia», no tuvo la intencion de injuriar al Gobierno, segun consta á fs. 50.

6.º que la atenuante reconocida en el resultando 2.º recomienda tambien especialmente al encausado, aminorando su culpa y la pena, dentro de las facultades que acuerda el artículo 84 ya citado.

7.º Todas y cada una de las razones expuestas por la acusacion y la defensa en todo el proceso.

Por estos fundamentos y consideraciones, este Tribunal definitivamente juzgando falla:

Revocando la sentencia dictada en primera instancia, y condenando al coronel don Ricardo Flores, por el delito previsto en el artículo 81 del Código Militar, de acuerdo con las facultades que le concede, á la pena de *tres meses de prision*, computandosele el tiempo de prision ya sufrida.

Notifíquese, y ejecutoriada, pase al Consejo de Guerra para su cumplimiento y vuelva á sus efectos.—*S. Martinez.—S. Tajes.—P. Callorda.—N. Castro.—S. Montero.*

—El Exmo. Tribunal Militar de Apelaciones lo proveyó, mandó y firmó en Montevideo el catorce de Junio de mil ochocientos noventa y ocho.—Doy fé: *Vicente Magallanes*, secretario interino.

Juicio público—Por mandato de S. S. el señor juez letrado del Crimen de 1er. turno doctor don Julio Bastos, se invita al público y se cita á los señores jurados don Eduardo Zabluonda, don Juan R. Rios, don Juan P. Piria, don Diego Mac-Coll, don Juan R. Herrera, don Ricardo Bengoa y don Demetrio Alboy para la audiencia del dia 16 del corriente á las 2 p. m. en la que se verá en juicio público la causa seguida á Vicente Reyes por muerte de Alfredo Barrios.—Montevideo, Junio 15 de 1898.—*Carlos Ladereche*, escribano público.

CONSEJO DE ESTADO

SESION DE AYER

A las 3 y 50 p. m. ocupa la presidencia el doctor Juan C. Blanco, declarando abierta la sesion con asistencia de los señores Arechaga, MacEachen, Terra (A.), García y Santos, Carve, Mendoza (L.), Echeverrito, Mendoza (B.), Tavares, Machado (M.), Arteaga (C.), Lacueva Stirling, Echeverria, Capurro, Pallares, Gonzalez Rocca, Ximenez, Machado (S.), Saavedra, Herrera y Obes, Rodriguez (J. J.), Bauzá, Arteaga (R.), Batlle y Ordoñez, Martinez (D.), Lamarca, Freire, Maza, Alonso, Carvallido, Barabino, Romeu, Rodriguez Larreta, Regules, Martorell, Acevedo (E.), Semblat, Baena, Imas, Brito del Pino, Terra (J. L.), Espalter, Varela, Berro, Martinez (M. C.), Rodriguez (G. L.), Pereira Nuñez, Berinduague, Campisteguy y Casaravilla.

Trámite

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el señor presidente ordena se de cuenta de los asuntos entrados.

Se dá lectura de lo siguiente:

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto sobre impuesto de papel sellado y timbres. (Repártase.)

—La Comision de Fomento informa en la solicitud de doña América S. de Barbosa.—(Repártase.)

—Don Emilio Gauthey, representante de la Sociedad Anónima «Refinería y Destilería del Uruguay» se presenta á V. H. exponiendo el estado de dicha sociedad y solicitando la adopcion de una ley de proteccion aduanera que haga posible el funcionamiento de la fábrica.—(Hacienda.)

—Don Juan Resano, conserje de la Oficina de Canje se presenta á V. H. pidiendo aumento de sueldo. (Presupuesto).

Juramento

Señor Presidente—Vá á prestar juramento el señor Pablo Rochietti, nombrado miembro del H. Consejo de Estado.

Pueden el oficial de sala invitar al señor Rochietti á pasar al salon.

—Entra á sala el nuevo miembro del Consejo, á quien el señor presidente toma juramento, con arreglo á la nueva fórmula adoptada, hecho lo cual le declara incorporado á la asamblea.

Elecciones generales

Se entra á la órden del dia, disponiendo el señor presidente se lea el artículo 20 del proyecto de ley de elecciones generales.

Señor Berinduague—Fundándose en que esta ley no se prevé el momento preciso en el cual pueden depositar en la hurna sus votos los miembros de las comisiones receptoras, propone lo siguiente como inciso segundo del artículo:

«Llegada la última hora señalada por el inciso 5.° del artículo 9.° de esta ley, se declarará cerrada la votacion con los sufrágios del presidente y demas vocales de la Comision receptora, depositando sus respectivos votos en la urna con las mismas formalidades establecidas para los demas ciudadanos.»

Señor Freire—¿Y si no quieren votar?

Señor Aréchaga—Dice que el proyecto de ley no establece que debe cerrarse la votacion con los votos de los señores miembros de la Comision Receptora porque en concepto de los miembros de la Comision de Legislacion esos señores votaran cuando lo crean conveniente, durante el período de la votacion,—si es que quieren hacerlo, porque el voto no es obligatorio para nadie. De modo que no acepta la modificacion que propone el señor Berinduague, primero porque ella establece una forma obligatoria en el voto para cinco ciudadanos, cuando en la ley no se determina ese carácter para los demas y luego porque esos señores pueden votar, durante el período, cuando lo quieran hacer.

Señor Berinduague—La modificacion que ha propuesto no es en el sentido de imponer el voto á los ciudadanos que compongan las Comisiones Receptoras, sino fijar la oportunidad en que deben hacerlo, porque segun la ley, el primer acto de esas comisiones despues de instaladas es recibir el voto de los ciudadanos que se presenten á sufragar. Desde que están encargados de esta funcion no ve en qué oportunidad han de depositar sus votos los miembros de las comisiones.

Agrega el orador que no determinándose en la ley esa oportunidad, podrian producirse trastornos y desórdenes, pues tal vez ocurriera el caso de que llegaran á votar algunos ciudadanos en el momento en que á los miembros de la mesa se les ocurriera sufragar á su vez.

A pedido de la mesa el orador dicta el inciso en la forma en que va lo hemos consignado.

Señor Martorell—Propone se agregue al inciso del señor Berinduague las siguientes palabras: «si gustasen hacerlo.»

—Votado el artículo es aprobado en la forma propuesta por la Comision, desechándose las enmiendas de los señores Berinduague y Martorell.

—El artículo aprobado dice así:

«Artículo 20. Cerrada la votacion se extenderá al pié del cuaderno, de la anotacion de los sufragantes un acta en que se exprese el número de personas que hayan sufragado, incluyendo los votos observados con la nota respectiva. Esta acta será firmada por todos los miembros de la mesa y por los delegados de los centros políticos, si lo desean.»

—Puesto en discusion el artículo 21.

Señor Aréchaga—Se ha cometido un error de copia en este artículo 21. Falta al final del inciso primero lo siguiente: «que se servirá escribir el señor secretario inmediatamente en el acta extendida á continuacion de la indicada en el artículo anterior.»

No propone esto como una modificacion, sino para salvar un error de copia sencillamente.

Señor Ponce de Leon—Mociona para que despues de las palabras: «revisar las papeletas de sufragios» se agreguen las siguientes: «abriendo cuidadosamente los sobres que contienen» porque tratándose de sobres que contengan votos observados, si los sobres se abrieran sin cuidado, rasgándolos, podrian dar lugar á dificultades para la confrontacion á que debe procederse.

—Habiendo expresado dudas el señor Martorell sobre cómo ha de hacerse el cómputo de votos desde que los habrá observados y no observados, el señor Aréchaga explica que sumará la comision todos los votos, agregando los que hayan sido observados, de manera que si un candidato tiene cien votos no observados y dos con observacion, dice, tiene ciento dos votos, dos de ellos observados. Hace presente, ademas, que este es un escrutinio provisorio que no tiene fuerza alguna ejecutiva, pues el escrutinio general y definitivo es tarea de la Junta Electoral.

—Cerrada la discusion se vota el artículo y es aprobado con la correccion del señor Aréchaga y la agregacion propuesta por el señor Ponce de Leon, quedando en la siguiente forma:

«Artículo 21. Despues de extendida el acta precedente se procederá acto continuo y en el mismo local á abrir la urna y revisar las papeletas de sufragios, abriendo cuidadosamente los sobres que contiene, haciendo constar el número de votos que ha obtenido cada candidato en el acta extendida á continuacion de la indicada en el artículo anterior.»

—Sin debate es aprobado el artículo 22 en la forma propuesta por la Comision.

—En discusion el artículo 23.

Señor Ponce de Leon—Observa que por el inciso primero de este artículo se dispone que la urna conteniendo las listas de votacion con sus correspondientes sobres, las actas de instalacion etc. se remitirán á la brevedad posible á la Junta Electoral, á cayo fin la Junta Electoral...

... que la urna haya sido violentada, para evitar el peligro mayor de que se dé largas al escrutinio general.

Por eso es que no le parece prudente aceptar esa modificacion, considerando que si algo serio ocurre con respecto á la violacion de las urnas, las Juntas Electorales podrán tomar por sí mismas esa resolucion.

—Pregunta el señor Rodriguez Larreta si se ha reabierto la discusion sobre el artículo 21, pues si así ha sido va á hacer una observacion sobre la modificacion ya votada en ese artículo que le parece bastante peligrosa.—Apoyados.

—Habiendo manifestado el señor presidente que solo se habia suspendido la consideracion del artículo 25 para que formulara su modificacion el señor Berinduague, se resuelve por el Consejo reabrir la discusion sobre el artículo 21.

Señor Rodriguez Larreta—Aduce algunas consideraciones en contra de la modificacion propuesta por el señor Berinduague opinando que lo correcto es que se haga el escrutinio estando las urnas como estuvieren haciéndose constar las observaciones que se crea convenientes con respecto á las que se creyese hubieran sido violadas.

Despues de hacer constar que por exceso de exigencias se está notando en la práctica las trabas que se ofrecen para la inscripcion, es de opinion que el artículo quede tal como se habia propuesto por la Comision, suprimiéndose la modificacion ya aceptada y la que ha propuesto últimamente el señor Berinduague.

—Votado el artículo por incisos se aprueba sin modificacion alguna, como lo propone la Comision en su proyecto.

—En discusion el artículo 25.

Señor Aréchaga—Propone, despues de fundarlos, los dos siguientes incisos aditivos:

«Los jueces de paz entregarán personalmente á la Junta Electoral de su respectivo departamento el Registro Cívico original con quince dias de anticipacion por lo menos á aquel en que deba verificarse un escrutinio general.

Terminados todos los escrutinios generales de las elecciones que se efectuen en un mismo período electoral, la Junta Electoral devolverá sin demora alguna, los registros cívicos originales á los jueces de paz que se los hayan entregado.»

—Expone sus opiniones en contra de estos incisos el señor Rodriguez Larreta, defendiéndolos el señor Aréchaga. Prolongándose el debate hasta la hora reglamentaria de pasar el Consejo á cuarto intermedio, así lo dispone el señor presidente.

—Vueltos á sala.

Señor presidente—No habiendo número para constituir *quorum*, se declara terminada la sesion.

Ganaderia y Agricultura

Montevideo, Junio 11 de 1898.—Señor inspector técnico de Viticultura, ingeniero agrónomo, don Teodoro Alvarez.—Señor inspector: Concluida la inspeccion de los viñedos del departamento de San José, tengo el honor de adjuntar á usted catorce actas de los viñedos que he recorrido en él, entre los cuales desgraciadamente consta la existencia, en dos de ellos, de la filoxera, la que aun no ha hecho estragos de consideracion.

La viticultura se encuentra en esta zona paralizada, siendo de extrañar el ver viñedos que podrian hoy tener gran importancia abandonados completamente despues de haber empleado en ellos capitales importantes, de los cuales el interes han podido salvar. Es indudable que la mala direccion en la plantacion y la desidia en los trabajos culturales han influido en gran parte en el fracaso de esas empresas, así como los años de plagas que tanto se han hecho sentir, principalmente la antracnosis y la langosta.

Hay en el departamento, sin embargo, viñedos bien atendidos que prometen óptimos frutos, como los de los señores San Juan y Marino, Dapuetto y Vanrell, los cuales han sufrido tambien á la par de los demas y debido al cuidado que con ellos se ha tenido se hallan en buenas condiciones de vegetacion.

Sin mas, queda del señor inspector su atto. y S. S.—*Alberto F. Rodriguez.*

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer con asistencia de los señores Juan R. Albistur, don Juan Paullier, don Andres G. Otero, Gonzalez Lerena, Faustino Gonzalez y don Rosalio Rodriguez.

—Se resolvió distribuir á los suplentes de las Comisiones Inscriptoras los ejemplares de la Ley de Registro Cívico Permanente, que habian sido solicitados al gobierno y que fueron recibidos ayer.

—Fué tomada en cuenta la reclamacion de los miembros de la minoría de la Comision Inscriptora de la 6a. seccion, contra la actitud de la mayoría que entiende que la legalizacion de las...

Cambios—Muy inactivo estuvo durante el dia de ayer este mercado de letras sobre las plazas europeas, debido á las causas que hemos ya dejado expuestas en nuestras revistas anteriores.

Los tipos acusaron alguna flojedad, no señalan variacion alguna de importancia con respecto á los del dia anterior.

Sobre el Brasil muy poco se hizo, debido á las continuas oscilaciones del cambio en Rio Janeiro.

Realizáronse algunos negocios... por telégrafo y á la vista... 31.500, 31.400 y 31.200, cerrando la plaza con giradores á 30.900 reis por £. ... No se conocieron negocios... habiendo variado los tipos... reis por £. A este último precio... do con compradores.

Las letras cerraron en el órden siguiente:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90d v. 51 1 16 á 51 [illegible]		
Francia. » 90 » 5.35		5.37 á 5.38
Amberes » 90 » 5.37		5.39 á 5.40
Alemania » 90 » 4.33 á 4.31		4.37 á 4.38
N. York. vta. 0.90		—
Italia. . . » 5.03 á 5.07		—
España . » 0.25 á 0.40		—
Brasil . . » 30.800 á 30.500		31.400
Buenos Aires 1 ½ premio		par

—El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió ayer á 7 5/8, bajó á 7 1/2 y 7 3/8, para subir nuevamente á 7 7/16, 7 1/2 y 7 5/8 cerrando con firmeza á última hora á 7 11/16 peniques por 1000 reis.

Matanza general—Se han faenado en los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del corriente mes de Junio, la cantidad de 1.316.000 cabezas que con respecto á la correspondiente al año 1897, señala una diferencia menor de 350.500 cabezas.

Productos de saladero—Debido á la diferencia de precios que existe entre los vendedores y exportadores, el mercado de cueros vacunos salados estuvo ayer completamente paralizado, pues no se colocó ninguno de los diversos lotes que desde hace algunos dias se hallan ofrecidos en venta en la plaza.

Del saladero de los señores Duchs y Moulin se colocaron para consumo 50 bordalesas de sebo vacuno al precio de $ 6.75 por los 100 kilos puestos en tierra.

Deuda de Liquidacion—Hoy á la 1 y 30 de la tarde tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público, la apertura de propuestas para la novena amortizacion de títulos enteros de la Deuda de Liquidacion hasta la cantidad de sesenta y tres mil doscientos ochenta y dos pesos, y cuarenta y un centésimos en efectivo, correspondiente á dicho servicio.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de primer turno, presentaron sus libros para rubricar, los señores Cardona, Elgue y Milans, comerciantes de esta plaza.

Salida de metálico—El vapor nacional Triton salido ayer tarde, llevó para el Salto consignados á Matias Fresnedo $ 27.020 oro.

Comercio—Con motivo de haber sido suscripto por la mayoría respectiva, empezó ayer á regir el siguiente convenio entre los consignatarios de cereales:

«En Montevideo á 27 de Mayo de 1898, los abajo firmados, consignatarios de cereales, teniendo muy en cuenta los perjuicios que ocasionan á sus comitentes las ventas de cereales en bolsa para el consumo, han convenido lo siguiente:

1.° Efectuar la venta de todos los artículos con su correspondiente envase.

2.° Quedan exceptuados los trigos para los molinos, cuyas operaciones serán convencionales.

3.° El presente convenio se hará efectivo desde el 15 de Junio de 1898—Victor Las Cazes, Seoane é hijo, Pedro N. Alvarez, Manuel Monterroso, Pelfort y Ca., José Maria Suarez, Guzman y Ratto, Másanes y Elizondo, Manuel Balparda, Esteban Armas, Benito Peñagaricano, Angel Rodriguez, Herrera y Cabrera, Jose Helguera y Goicoechea, Pedro E. Monterroso, José Llaró, Juan M. Fauqué, Manuel A. Arteaga, Andres Ponce, José Garcia, Jaime Sala, Carl y San Juan y Prando, Rubio y Oliveri, Salvador Estape, Antonio Alvarez y Ca., Nicolas Duran y Vidal y Ca., Florito hnos., Grela y Ca., S. y B. Balparda, Ant. Abella, Juan Guillot, Alejandro Caseiani, Uran y Senoc, L. Lerena, Lenguas, Abella y Martinez, Leopoldo Casas, Angel Bonilla, Pedro Bidart, Lorenzo de Leon, José Achard, Salvador G. Aguerrebere, Esteban Salaberry, Juan Lauzarou, Storace é Iruretagoyena, Juan F. Lerete, Juan Etchechury, S. Pereira é hijos, Sbarbaro y Ciria, Domingo Carzolio é hijo.»

La Compañía del Gas de Montevideo—Del informe anual correspondiente á 1897 presentado por el Directorio de esta Compañía en Londres con motivo de la 35° asamblea general...

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD

DEL MAR Y DEL RIO

NAUFRAGIO EN LA ISLA DE LOBOS

Crónica policial

DIA COMERCIAL

Noticias militares

Datos diversos

SPORT

Enfermos del Estómago

Desde París el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de París: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 11 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 417: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacian temer hasta á los alimentos menos difíciles de pasar la digestion; y el Digestivo Mojarrieta me ha curado por completo cuando los otros medicamentos no me aliviaban lo suficiente.

Carlos D. Abondio. Estoy tomando el Digestivo Mojarrieta porque he visto su efecto prodigioso en mi cajero el señor D. Abondio.—*C. Ceroni.*

Señorita Ana Chiaratini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.—*Anita Chiaratini.*—Certifico que es exacta la presente declaracion:—Buenos Aires, Abril 21 de 1898.—*Doctor C. Allievo.*

Debe exijirse que este grabado el nombre Dijestivo Mojarrieta sobre cada oblea en todas las droguerías del mundo.

COMERCIO

Montevideo, Junio 15 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda de Liquidacion

5.000 $ para mañana . . . . . 76.50 %

Deuda Consolidada

Taranco y Ca., 118 cjs kerosene, 33 pipas 12/2, 13/1, 2/8 vino.

Cardoso y Ca., 35 barricas yerba mate.

Peirano hnos. y Ca., 100 cjs kerosene, 6 pipas 8/1 vino, 3 cascos vino comun.

Miguel Oneto y Ca., 1 pipa vino, 614 sacos papas, 50 cjs aceite idem, 22 1 pipas vino comun.

P. Ferres, 2 pipas aguardiente 20.°, 20 cjs vino, 21 bcas. 10 2 yerba mate.

B. A. Barrere y Ca., 101 cjs kerosene.

M. A. Tavaro, 100 cjs aguarras, 11 cascos vino comun, 10 canastos botellas vacías, 10 cajs aceite olivo.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos., con 71 pasajeros y carga general.

Paysandú, vapor nacional Cacique, por Escofet y Pascual, en lastre.

Fray Bentos, patacho sueco Express, por el capitan con carbon mineral en tránsito.

Dia 15

Santa Lucia, balandra nacional Tres Hermanos Libres, por el patron en lastre.

Dolores, paylebot nacional Palma, por Passano hns. con carga general.

Colonia, paylebot nacional Coloniense, por Passano hns. con carga general.

Nuevo Berlin, paylebot boliviano Nuevo Berlin, por Passano hns. en lastre.

Maldonado, queche nacional Oceania por A. Falca con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Leon.*—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional *Tabaré.*—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Orione.*—Agencia calle Misiones número 114.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro y Marsella, vapor francés *Provence.*—Agencia calle Solis número 182 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orario.*—Agencia calle 25 de Mayo esquina...

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

...macion á Juan G. Hufuages; Victorino Coello contra la suc. de Lisandro A. Silveira; Arturo Evia Genes contra el Banco General Uruguayo (en liquidacion); conc. necesario de Julian Gonzalez; conc. voluntario de José Maria Etchebehere; el doctor Leoncio Correa contra Ramon Diago, Claudio Pio, Francisco Blanco y Candiño y Amabilio Larrosa; conc. voluntario de Matilde Villagran; Francisco Varando contra Julio Bo... de Carlos Gowland; la suc. de Claudi... de Mañosas, solicitando la declaracion ... de Antonio Mañosas de Ciurack; ... Manuel Perdomo; test. de Jose Diaz; Juan Antonio Lavalleja y Ventura Can... Lavalleja; suc. de Julio C. Pereira y Dolores de Pereira; test. de Antonio Mendez de Iriarte; test. de Clemente Villalba y ... Menendez de Villalba.

...—Maria Dornilles de Arus. ...—Concurso voluntario de Florentino ... Josefa Pizzo.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 15

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 15

Arcelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.° turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 15

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 15

...—Elisa Usher de Demby. ...adas, 7.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa: Longinotti y Paradossi. Compañía dramática italiana Teresa Mariani, dirigida por el artista Ettore Paladini.

El juéves 16 de Junio se pondrá en escena el drama en 5 actos «Il padrone della ferriere» y el juguete cómico en un acto «Un servizio all' amico Branchard».

Precios—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id. 5.00, id altos, id id. 3.00; id de cazuela, id id. 2.00, sillones, con id. 1.50; tertulias balcon, id id. 1.20, id altas, id id. 1.00, lunetas de cazuela, id id. 0.60; entrada general, 0.80, id cazuela, 0.30; id paraiso, 0.40.

A las 8 1/2.

Teatro Cibils—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andrés Cordero.

El juéves 16 de Junio, se representará el melodrama en 5 actos «La abadía de Castro» ó «El papa Sixto V».

Precios—Palcos avant-scene, sin entrada, pesos 3.00, id bajos y balcones, id id. 2.00, id de cazuela, id id. 1.00, sillones con id. 0.60, tertulia balcon, id id. 0.60, lunetas de cazuela, id id. 0.30, entrada general, 0.40, id de cazuela, 0.20, id paraiso, 0.20.

A las 8 1/2.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

AVISOS DEL DIA

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que Fernandez hermanos y Ca., Avenida General Rondeau 202 y 204 de esta Capital, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar y cuya marca consiste en la denominacion «Los Notables» y dibujos correspondientes.—Montevideo, Junio 15 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

1214-jn. 18.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía . . . $ 3.731.700 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas series A B C D . . . » 781.148 71
Id idem idem Série E . . . » 158.779 58
...
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público . . . $ 5.472.700 00

PASIVO

Capital—Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892 . . . $ 5.070.000 00
...
Diversas cuentas acreedoras á liquidar . . . $ 12.618.139 03

Montevideo, Junio 14 de 1898.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO ROBÓ, Contador.

1366-jn.20

BARRACA DE FLORENTINO RUIZ

Agraciada, 112—Figueroa, 190 a

Hay completo surtido de forrajes, maiz, afrecho, pasto, Postes de ñandubay, hierro galvanizado, portland, tierra romana, baldosas, alambres, carbon de piedra, de leña, cal, leña, aserrin para pisos; arena blanca voladora para pisos y otros artículos de construccion. Se compra y vende hierro viejo.

MONTEVIDEO 1229-ag.15

José B. Gomensoro

De carruajes, caballos y arreos frente á la Bolsa.

EL SABADO 18 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, lo siguiente:
1 volanta.
1 victoria.
1 caballo de tiro.
1 yegua idem.
1 juego arreos para dos caballos.
La entrega y pago se hará en el acto.
1213-jn.16

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 22 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc. etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznero.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc. etc. y árboles forestales.

Lougarou y Vallaro

EL JUEVES 23 de Junio, DOS CASITAS una de ellas esquina

Venta al mejor postor, en el paraje de su ubicacion. Muy buena colocacion de dinero. Paraje inmejorable, en la novísima ciudad á pocos metros de la gran Avenida 18 de Julio.

PRIMER LOTE

A las cuatro de la tarde por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de la linda casita, calle Tacuarembó núm. 131, entre Rivera y 18 de Julio, edificada sobre un terreno de 7 metros 83 centms. de frente por 23 metros 25 ctms. de fondo, compuesta de seis cómodas piezas, algunas con cielo-raso de yeso, buenos pisos, una pieza para sirvientes, otra id para despensa dos patios, cocina, algibe y demás comodidades, con empedrado y caño maestro pago. Esta alquilada y produce buena renta.

EN SEGUIDA—SEGUNDO LOTE

La finca calle Rivera 32, esq. Tacuarembó números 135 y 137, con 14 metros 30 cts. de frente á la calle Rivera por 8 ms. 61 cts. á la calle Tacuarembó, compuesta de un gran almacen una cómoda pieza, sótano, cocina, un patio, algibe, una piecita para sirvientes y demas comodidades. Tambien está alquilada y produce buena renta. Los títulos son perfectos y cada comprador dará una garantía de $ 200, en el acto de caer el martillo.

Por mas informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EL JUEVES 16 del corriente á la 1 p. m. en punto. De todas las existencias de la Tienda y Mercería Oriental, calle San José núm. 230 esquina Bicuy núm. 211 A.

Variado y completo surtido de artículos de estacion, géneros para vestidos, lanas y sedas para bordar, confecciones, ropa hecha, etc., etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR:

EL JUEVES 16 del corriente á la 1 p. m. en punto de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno en los autos sucesorios de doña Graciana Bidegain de Casa, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las mercaderías é instalaciones de la tienda y mercería «Oriental», calle San José núm. 230 esquina Bicuy 211.

Concluiremos el remate con la venta de los mostradores, armazones, aparatos de gas y demas muebles y útiles de la casa.

Ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 226.

Juan M. Fauqué

¡IMPORTANTE REMATE!

De artículos usados y nuevos con poca avería

¡¡¡Mas de 3.000 chapas de fierro galvanizado usado!!!

EL JUEVES 23 de Junio en la calle Orillas del Plata núm. 17.

Para barraqueros, estancieros, constructores y particulares—A la 1 de la tarde.

En lotes á la vista, de tirantes y tirantillos de pino de tea, fierro galvanizado, caballetes de fierro galvanizado, tablas de 1 2 y 1 pulgada para forros, baldositas varios dibujos, tejido de alambre galvanizado, estacones de ñandubay, estaquillas de batinga para carreta, caños de zinc, zinc liso, vidrios de 75x90 cent. para claraboyas, leña y otros artículos que estarán á la vista.

Nota—El fierro galvanizado estará en lotes de 20 hasta 100 chapas.

CON UN POCO DE AVERIA

Tazas é inodoros ingleses, caños y codos ingleses, alambre negro para cerco.

Venta al contado y sin reclamo.

Oblacion 10 o/o.

PARA CARNICEROS Y ALMACENEROS

El VIÉRNES 24 de Junio en el mismo local, Orillas del Plata núm. 17.

A las 2 de la tarde de una cantidad de tocino en pequeños lotes que estarán á la vista, venta al contado y sin reclamo.

La entrega se efectuará en el acto.

Por datos, Yaguaron 211. 1212jn16





FRATELLI LANZARINI

BOLOGNA (ITALIA)

Casa especial en mortadella, salchichon y jamon

Mortadella en vejiga y latas de 1, 2, 3 4 y 5 kilos.—Mortadella cortada en latitas de 100, 125, 150, 200 y 250 gramos.—Jamon entero enrollado ahumado, especial.—Jamon cortado en latitas de 125 y 250 gramos.—Salchichon especial de Bologna.—Salchichon de lomo, de Bologna.

QUESO PARMESANO PARA RAYAR
Calidad

VENTA POR MAYOR, EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
PRECIOS MÓDICOS
108 — CALLE 25 DE AGOSTO — 108
EUGENIO DANBEE
prm.





NEVRALGIAS por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Dr CRONIER — JAQUECAS Curacion inmediata — En Montevideo : Fª y Drogª del sol DE MIGUEL REY

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balseje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1893, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$	0.10 cents.
Para las personas que transitan á caballo	»	0.12 »
Para cada animal suelto	»	0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exigido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 676, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicite testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero si en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:

Primera: Los testigos don Santiago Micheli, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 730, General Lavalleja núm. 30, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 60, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.

Segunda: Diga si es cierto ó no que fuí casada en primeras nupcias con Pedro Bovoni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.

Tercera: Id si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntemente con este escrito.

Cuarta: Manifieste en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga ademas de público y notorio, pública voz y fama. Producida en lo bastante la informacion y llenadas las demas formalidades establecidas por la ley del Registro Civil, V. S. tendrá á bien mandar que se anoten las correcciones que pido Por tanto, á V. S. suplico: que habiéndome por presentada con la partida de defuncion de mi referencia, y por ofrecida la informacion preinserta, se sirva aceptarla y resolverla en definitiva como lo dejo pedido por ser justicia.—*Catalina Borasi.*»—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1007-jn.16

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos.—Calle Piedras núms. 77 y 79.

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio.

La gran casa de altos y bajos arriba indicada, edificada en un terreno de 12 m. 25 de frente por 42 m. 80 de fondo.

Actualmente está ocupada por la Direccion de Instruccion Pública y paga 150 $ mensuales.

Esta propiedad ha sido arreglada con todo lujo y confort hace poco tiempo,

Tiene una hipoteca de 8000 $ por 2 años al 8 °/ₒ anual que se puede chancelar de inmediato ó continuar con ella.

Tiene caño maestro pago y adoquinado.

Su brillante posicion próxima al Puerto en el centro del comercio, hace innecesaria toda recomendacion. Tiene gran porvenir.

Títulos buenos.

El comprador dará 400 $ en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma. 1162-jn7

José B Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 17 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, de toda clase, lámparas, estufas, espejos, cuadros, juegos de lavatorio, id de mesa, cristalería, baños, objetos de cocina y gran variedad de artículos.

A LAS DOS DE LA TARDE

1 dinamo de 3.6 amp. y 110 volt.

A LAS TRES EN PUNTO

Por mandato judicial: Una caja de fierro grande, una caja de fierro Chubb chica, un escritorio alto y dos bancos, un armario casillero y prensa de copiar.

AL MISMO TIEMPO

Un piano perpendicular para estudio.
1207-jn.15.

José B. Gomensoro

De la propiedad sita en el camino 8 de Octubre número 212, esquina Cibils. Recientemente reformada y con gran terreno. No se puede pedir nada mejor. Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Junio á las 3 de la tarde remataré sin tasacion y al mejor postor.

DETALLE

Tiene 14 piezas hermosas con tirantería de fierro y madera dura, patios, jardin y cuantas comodidades se necesitan para familia.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente mes á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por los Tres Molinos á inmediaciones de las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 19 metros 852 mlts. de frente al Sud, sobre el Camino 8 de Octubre núm. 212; 135 metros 50 cts. en la línea del Oeste por donde linda con don Juan Domingo del Campo; 135 metros 45 cts. en el costado Este por donde linda con calle, y 20 metros 30 cts. en la línea del fondo, por donde linda con don José Jubin y doña Carlota Onetto de Gianello.

Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ° en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos seguidos por don Domingo Calcagno por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 1.° de Junio.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1151-jn.5.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extrardinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa calle Rincon 69.

EL LUNES 20 del corriente Junio, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.

Hay un piano perpendicular de grandes voces, amueblados completos de toda la casa, aparatos de gas, alfombras, cortinados de gusto, espejos, consolas, cuadros.

Su detalle se dará despues.

El dia antes del remate estará en exhibicion.
1113-my.31

José B. Gomensoro

De la casa central—Calle Cerrito números 170 á 174.

EL LUNES 27 del corriente á las 3 de la tarde remataré esta propiedad cuya situacion es de las mas importantes en la base de $ 5112.50, todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, y por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de figura irregular con el edificio y demas mejoras que contiene sita en la calle Cerrito, por donde las puertas del edificio tienen los números 170 á 174, compuesto dicho terreno de una extension superficial de 328 metros 35 dec., 70 cent. y 15 mil. y linda por el Oeste con doña Sebastiana Villaza, por el Este con don Joaquin Ant. Carballo y los herederos de don Juan Sierra y por el Norte que es su fondo con don Antonio Montero.

Ha sido tasado en $ 8163.75.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Pablo Cazenave y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 °/ₒ á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Junio 8 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Los títulos están en el Juzgado á disposicion de los interesados. 1208 jn.15.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 á las 8 de la noche, de todas las existencias de la acreditada y antigua

PELUQUERIA DEL PEINE DE ORO

Calle 18 de Julio 107, casi esquina Arapey

Por completa liquidacion de negocio

A las ocho de la noche en punto daremos principio al remate de todas las existencias de esta bien surtida casa, consistentes en un gran surtido de perfumerías finas, de las mejores marcas francesas é inglesas, ropa para hombre como ser camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, bastones, boquillas, botones finos, etc.

Tambien venderemos los útiles de peluquería, sillones, espejos, lavatorios, toallas, herramientas, etc.

Una patente para peluquería

Por los armazones, mostradores y aparatos de gas, se oyen ofertas particulares. 1174-jn.9

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 16 de Junio. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

AVERIAS

BOMBASÍ BLANCO, CUERDA Y OREJONES

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd, y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

C. S. y C. 97—1 fardo 1.050 metros bombasí blanco.

EN SEGUIDA

D. R. y C. 1 fardo cuerda cáñamo blanco.

A las dos de la tarde, frente al kiosko de Capurro

M. Y.—1 saco orejones finos.

Venderemos los artículos al contado y despachados. 1197-jn.11

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 DE JUNIO

En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa

10.000 ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del conocido establecimiento Margat Hnos. fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamarops, oleas fraguas, diosmas, variedades de palmas y coniferos.

ARBOLES FRUTALES

Todos injertados con el mayor esmero; naranjos de ombligo, id tangerinas, limon real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos injertados de muchas variedades, durazneros, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1189-jn.12

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

25 MULAS MESTIZAS — 8 CERDOS ESPECIALES — 5 VACAS LECHERAS—120 NARANJOS Y LIMONEROS —PERROS DANESES.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de un buen lote de mulas mestizas procedentes del establecimiento de Z. Valentin Lucas (Salto).

25 mulas de alzada, en muy buen estado.

5 vacas lecheras, mestizas de Durham y Suiza, con cria nueva, procedentes de la Cabaña América, departamento de San José.

EN SEGUIDA

2 hermosos perros daneses, puros.

1 perra id id.

8 magníficos cerdos mestizos, cebados á grano, animales de mucho peso, muy especiales, procedentes del establecimiento San Juan (Canelones.)

120 árboles escojidos, limoneros de todo el año, naranjos dulces y omblico y tangerinos, de la conocida quinta del señor Sienra.
1190-jn.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 de Junio en los salones calle Cerrito 102 y 102 B entre Solis y Zabala.

Arboles, etc

procedentes de la afamada chacra La Selva antigua quinta Tomkinson (Paso de la Arena) propiedad de don Alfredo Thomsen.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de árboles, plantas, etc., entre los cuales hay las siguientes variedades:

Arboles frutales

Durazneros (de 14 clases), almendros, ciruelos, guindos ingleses, cerezos, nisperos del Japon y de invierno, manzanos de (8 variedades), higueras (5 variedades), kakies, tangerinas, limoneros, naranjos dulce y de ombligo, granados y membrillos.

Arboles florestales de hoja persistente y coniferos cultivados en macetas

Casuarinas, acacias, melanoxilon, id molissima, id longuifolia y lopantha especiosa, eucaliptus glóbulus, id grandis, id teriticornis, rostrata y cornuta, pino insignis, id pinea marítima, cupresus lambertiana, pyramidalis, horizontalis, glauca pendola, magestica y fúnebris, etc.

Plantas de adornos etc

Cedros deodara, biota orientalis, junispeus virginiana, chinensis pyramidalis, clivangerianas, id occidentales, aracorarias, braziliensis, gardenia florida, id fortunei, camelias alba plena, id vide colorada, id bonomiana, id variegata, mathotiana alba, solferino y encarnada, phoenix tennis, cicas campestri, pritchardias filifera, chamerops excelsa, dracenas, laurel rosa, diosmas, magnolias grandiflora, evonymus, taxodiums, cupresus lausoniana, thuyopsis dolotrata, chiosiantus virginiana, lilas, spirae, flor de nieve, rosales surtidos, etc.

Plátanos, paraisos y grevillas
1198-jn.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 de Junio y noches siguientes, importante remate de todas las existencias de la bien surtida

PELUQUERIA DEL JOCKEY CLUB

CALLE SARANDÍ NÚM. .. ENTRE CERRO Y CÁMARAS

Por conclusion de negocio

A las ocho de la noche en punto procederemos al remate de todos los artículos de dicha casa á saber:

Camisas, camisetas de seda, hilo y algodon, calzoncillos, cuellos, medias, corbatas de varias formas, medias de seda, hilo y algodon, botones y gemelos finos, perfumerías inglesas y francesas de las marcas mas acreditadas, artículos para teatro, bastones, paraguas, dominós de raso, etc.

EN SEGUIDA

Los armazones, mostradores, lavatorios, aparatos de gas, espejos y todos los útiles y objetos de peluquería, artículos de finísima calidad. 1160-jn.11

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baúles nuevos, etc.
prm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De 5 fracciones de campo y poblaciones en el departamento de la Florida.

EL JUEVES 16 del corriente á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er turno calle Sarandí núm. 158, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia diez y seis de Junio se va á proceder á la venta en remate público, y al mejor postor por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á las sucesiones de don Antonio Paysal y sus hijos Antonio, Saturnino y Abelardo Paysal:

1.° Una fraccion de campo de pastoreo ubicada en el departamento de Florida en el paraje denominado «Costa del Yí» compuesta de ciento veinte y tres hectáreas y quinientos veinte y nueve metros cuadrados, y cuyos límites son los siguientes: por el Norte con la sucesion de Domingo Rama; por el Sud, con don Miguel Malzar y la sucesion Camejo; por el Este con doña Ana Lacuesta y por el Oeste con el Rio Yí, cuya fraccion ha sido tasada en 1.111$761.

2.° una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en el mismo departamento, compuesta de diez y siete hectáreas y cinco mil nuevecientos noventa y cuatro metros cuadrados, lindando por el Norte con don Claudio Cutiño y don Francisco Luis Lacuesta, por el Sud con don Lázaro Perez, don Isaac Lacuesta y don Francisco Castro, por el Este con el Yí y por el Oeste con doña Amara Lacuesta; cuya fraccion ha sido tasada en 158$$0.

3.° Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesto de diez y nueve hectáreas y ocho mil ciento setenta y seis metros cuadrados, formando un solo lote con la primera fraccion y bajo los mismos linderos, tasado en 178$$58.

4.° Una fraccion de campo, ubicada en el mismo paraje, compuesta de diez y nueve hectáreas ocho mil setenta y seis metros cuadrados unida á la anterior, y bajo los mismos linderos y tasada en 178 $ 58.

5.° Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesta de diez y nueve hectáreas y ocho mil setenta y seis metros cuadrados contigua y englobada con las anteriores y tasada en 178$$58.

6.° Las poblaciones existentes en la primera fraccion de campo compuesta de seis habitaciones de terrón y techo pajizo de cinco metros de largo por cuatro de ancho y paredes de palo apique y un galpon de doce metros de largo por cinco de ancho con paredes de palo apique tasado en 50 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las cuatro de la tarde. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, véase con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 1122-jn.1.°

Eduardo Albanell

De la propiedad de altos calle Arapey números 201 y 203, entre 18 de Julio y San José—situacion inmejorable—construccion sólida y renta segura.

A la mas alta oferta—títulos garantidos.

EL JUEVES 16 de Junio, á las 3 y media de la tarde, venderé por orden de su dueño esta propiedad edificada en terreno de 7 mts. 081 por 14 metros 173—tirantes de madera dura, edificacion moderna—con caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. El comprador consignará 300 pesos en garantía.

Actualmente produce 45 pesos mensuales, pudiendo producir 60, solo con gastar en ella 200 pesos. Ha producido 90 pesos.

Excuso recomendar esta adquisicion que por sí sola se recomienda. Pido puntualidad.
1169-jn18.

Francisco Garcia Jimenez

De mercaderías en general, en mi casa Uruguay 206, el dia 18 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta de cantidad de mercaderías en general y cuyo detalle en parte es como sigue:

20 docenas vasos para despachos de bebidas.
30 docenas copas para id id id.
100 aguamaniles de cristal.
100 botellas de fantasía para agua.
20 docenas mates de loza con pié.
20 docenas id id id sin pié.
100 juegos bandejas compuestos de 3 bandejas cada juego.
200 tarros para kerosene de 1 y 2 litros.
200 regaderas grandes y chicas.
160 cajas de lápiz para pizarra.

Sartenes, macetas, violeteros, botellas de barro para agua, bizcocheras de vidrio y de cristal, floreros, pulverizadores, cuadritos al óleo pintados sobre madera, gran cantidad de cromos para galerías, cuadros para dormitorios y comedor y otra infinidad de artículos variados, 1 juego de sala nuevo compuesto de 9 piezas, 1 billar francés para carambola y casin con dos juegos de bolas, taquera, pizarra, 12 tacos y juego completo para palos y treinta y una, 1 piano, 1 mesa para juego de carrera de caballitos, varias docenas de cubiertos finos, un lote de hules averiados, 27 docenas de camisas y 80 id de cuellos.

EL DIA 18 del corriente á la 1 p. m.—Uruguay núm. 206. 1200-jn.14

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PRECIOSOS SOLARES

Situados en la mejor posicion de la Aguada con frente á las calles Nueva York y Asuncion entre Minas y Magallanes, rodeada de palacetes, inmediatos á los trenvias del Reducto, Oriental y Uruguayo con cerco, empedrado y vereda pagos.

Advierto á los interesados, que el terreno de la calle Nueva York, puede subdividirse en 2 solares, porque contiene un gran frente sobre la misma, y se venderá en el acto del remate á gusto de los compradores.

EL SABADO 18 de Junio á las 3 1/2 y 4 de la tarde, venderé en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente y en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes:

1.° A las 3 1/2 de la tarde un solar de terreno compuesto de 540 metros 90 decímetros cuadrados deslindados así: al Norte 22 metros á la calle Nueva York; al Sur 22 metros 70 cents. donde linda con P. Gervasio; al Este 20 mts. 20 cts. con don Tomas Moncalvo y al Oeste 21 mts. 30 cts. por donde linda con E. Primarese.—2.° A las 4 de la tarde un solar de terreno compuesto de 753 metros 50 decímetros cuadrados, deslindados así: por el Sud 19 mts. 40 cts. á la calle Asuncion por el Este 51 mts. 50 cts. con Ellauri; por el Oeste con Gaggiero en una extension de 55 metros 90 cts. y al Norte 8 mts. 90 cts.

Se previene que la base mínima para admitir oferta es la de $ 3.50 el metro ó sean para el primer terreno ó sea el de la calle Nueva York $ 1893.15 y para el segundo ó sea el de la calle Asuncion $ 2637.25; que se manda vender en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 p$ á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 3 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito 151.

Por más datos, Cerrito 213. 1156-jn.5

Medicamentos Dosimetricos del Dr BURGGRAEVE — Fcia UNIVERSAL DOSIMETRICA BURGGRAEVIANA — NUMA CHANTEAUD y Cie — 21, Place des Vosges, Paris — Únicos preparadores autorizados de los verdaderos GRANULOS y de las pastillas del Dr BURGGRAEVE — Exíjase sobre todo frasco ó caja el retrato del Dr BURGGRAEVE y un sello de garantía.

SEDLITZ granulado efervescente BURGGRAEVE-NUMA CHANTEAUD — El mejor purgante salino refrescante para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias. Exíjase el frasco cilindrado con cubierta color de naranja.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Terrenos en Villa Colon y Sayago

20 solares ubicados en el paraje mas aceptado por nuestra primera sociedad, y reputado, el mejor punto para sus reuniones en la estacion del verano, la pintoresca Villa Colon, todos situados en las principales localidades, próximos á la estacion del ferrocarril y otros sitios de no menos importancia. Areas grandes y chicas, al alcance y gusto de los interesados.

SAYAGO

Espléndido terreno esquina con frente al Camino Nacional que va á Colon y al que conduce al Peñarol, á una cuadra de la estacion del ferrocarril, con una casa recien reformada, de material, con 4 piezas, algibe, cocina, un buen galpon y otras mejoras.

El área de este terreno es conveniente, pues consta de una hectárea, 5316 metros, 48 decímetros.

EL DOMINGO 19 de JUNIO

Venderé estos terrenos en el orden siguiente

A las 2 de la tarde, los de Sayago.—A las 3, los de Villa Colon, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 19 del corriente, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

1.° A las 2 de la tarde un terreno en el pueblo de Sayago compuesto de 1 hectárea, 5316 metros, 48 decímetros, lindando por el Norte camino público en medio con don José Bonasio, al Este con don Martin Erise, al Oeste con el Camino Nacional de las Piedras y por el Sud con don Antonio Colombo.

2.° á las 3 de la tarde de terrenos situados en el pueblo denominado Ferro-Carril, situados en la Estacion Colon, y en la forma siguiente: Los solares número 12, 13 y 14 de la manzana letra A y que lindan al Norte con calle pública, al Nord Oeste solar núm. 11, al Sur solares núms. 23, 24 y 25 y Nord Este solar núm. 15, constando de 1230 mts. 1170 cts. y 1110 mts. respectivamente y los cuales han sido tasados á razon de $ 0.50 cts el metro ó sean $ 1755.

Los solares núms. 5, 6 y 7 de la manzana letra J y que lindan al Norte con el solar núm. 8, al Este solares núms. 1 y 4, al Sur y Oeste con calle pública, constando de 1080 metros y 972 mts respectivamente, y los cuales han sido tasados á $ 0.20 el metro ó sean $ 623.40.

Los solares núms. 1, 2 y 3 de la manzana letra H y que lindan al Norte y Este con calle pública, al Oeste solar núm. 4 y al Sur solar núm. 14, constando de 1080 metros cada uno y los que han sido tasados á razon de $ 0.20 el metro ó sean $ 648.00.

Solares núms. 2, 3 y 4 manzana letra J y que lindan por el Norte con el solar núm. 5, por el Este solares núms. 1 y 11 y por el Sur y Oeste con calle pública, constando de 1080 metros cada uno y los que han sido tasados á razon de $ 0.16 el metro ó sean $ 418.10.

Solares núm. 3 y 4 manzana letra K y que lindan al Norte y Oeste calle pública al Sur solar núm. 5 y al Este solar núm. 2, constando de 1080 metros cada uno y los que han sido tasados á razon de $ 0.16 el metro ó sean $ 345.60.

Solar núm. 1, manzana M y que linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Este con calle pública, por el Sur con la iglesia antigua y por el Oeste con calle pública, constando de 902 metros tasado á razon de $ 0.10 el metro ó sean $ 90.20.

Solares núms. 1, 2, 3, 4, 13, 14 y 16 de la manzana N y que lindan por el Norte con los solares núms. 7, 12 y 15 por el Este con los solares núms. 5, 7 y 8 y por el Sud y Oeste con calle pública, constando de 910 metros el núm. 1; 1080 metros los núms. 2, 3 y 4; 1401 metros los núms. 13 y 14 y 989 metros el núm. 16, los que han sido tasados á razon de $ 0.10 el metro ó sean $ 796.80.

Solares núms. 2, 7, 8, 9 y 10 de la manzana O, y que lindan por el Norte con calle pública y solares 3, 4, 5 y 6, por el Este con calle pública; por el Sud solar núm. 14 y por el Oeste solares núms. 1, 11, 12, 13, 14 y 16; constando de 1080 mts. los núms. 2 y 10 y 1206 mts. cada uno de los solares núms. 7, 8 y 9, los que han sido tasados á razon de $ 0.08 el metro ó sean $ 475.81.

Solares núms. 1 y 2 de la manzana letra Q, y que lindan al Norte solar núm. 5, al Este solar núm. 3 y al Sur y Oeste con calle pública, constando de 1080 mts. cada uno y los que han sido tasados á razon de $ 0.08 el metro ó sean $ 174.10.

Se previene que la base mínima para la venta es la de 2000 $ para el terreno de Sayago; y el 75 o/o del valor que tienen en la tasacion para los terrenos de Colon. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 o/o en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Junio de 1898—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito núm. 151.

Por mas datos, Cerrito 113. 1202 jn. 15.

José Caramés

Remate de la muy espléndida casa de bajos en el paraje mas bonito y mas higiénico de Montevideo, calle Chaná núm. 65.

Nada mejor para colocar un capital que dé una renta segura que la adquisicion de esta bonita propiedad.

La venta es forzosa, y absolutamente al mejor postor, pues es para pago de una hipoteca.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de la casa de bajos calle Chaná número 65, propiedad de la sucesion Aguirre. Esta valiosa propiedad está construida con materiales de primer orden en una extension de terreno de 37 varas de fondo por 10 y 3/4 varas de frente, tiene 3 balcones de mármol, siete grandes piezas, 1 altillo, despensa, cocina, algibe, etc.; el zaguan y primer patio son de mármol blanco y negro, toda la tirantería es de hierro y los pisos de pino de tea; al fondo tiene un gran jardin. Empedrado y caño maestro todo pago.

Esta bonita propiedad está rodeada de tranvías, pasando el Montevideano por la puerta, el del Este á una cuadra, y el de la Union (ramal Ramirez) á la media cuadra. El comprador oblará el 10 °/ₒ en garantía de su oferta. Títulos perfectos.

Por mas detalles, véase al rematador, calle Maldonado 557. 1201-jn.15,

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p.m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 1 bicicleta Gladiador, etc., etc. prm.

Mendoza Garibay

EL 27 DE JUNIO á las 3 1/2 de la tarde.

Judicial y al mejor postor (por ejecucion de hipoteca).—De 15 hectáreas 4955 mc. 10 ó sean 21 cd. cd., en las inmediaciones del pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones—Casa-quinta con 6 habitaciones, galpones, cochera, pozo, alambrado á 7 hilos, gran cantidad de árboles frutales y florestales, alfalfales, etc., etc.—Los materiales empleados en el edificio son excelentes.

La propiedad está libre de arrendamiento.

Excusamos recomendar la bondad de las tierras.—Esta propiedad es bien conocida, como podrá verse por el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno chacra con los edificios, cercado, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado en Santa Lucía, departamento de Canelones, compuesto de un área de 21 cuadras cuadradas mas ó menos ó sean 15 hectáreas, 49 áreas, 55 centiáreas y 1 dectro. cuads, encerrado por medio de un cerco de alambre y linda por uno de sus frentes con el camino MatAojo, por los otros dos frentes con calle pública y por otro con la señora de Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 °/ₒ en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en los autos seguidos por la testamentaria de Ceferino Luce contra la sucesion de Felipe H. Lacueva por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 6 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, calle Rincon 105.

Para ver el plano y por mas datos, Andes 222.
1167-jn. 8.

EPILEPSIA — HISTÉRICO — CONVULSIONES — ENFERMEDADES NERVIOSAS — ¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre! CON EL USO DE LA SOLUCION ANTI-NERVIOSA de Laroyenne — VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS FARMACIA DUREL — Depósitos en todas las principales Farmacias.



INJECTION CADET — CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento — PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

ROYAL HOUBIGANT — NUEVO PERFUME — HOUBIGANT Perfumista, PARIS

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL — Medalla Oro Paris 1875.—Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

SI AUN NO HA PROBADO VD. LA VENTAJA DEL GAS COMO COMBUSTIBLE

No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran utilidad; lea Vd. el folleto que la Compañía del Gas le dará **GRATIS** y ponga en práctica lo que en él se recomienda.

La Compañía del Gas tambien suplirá á usted LIBRE DE COSTO sus reverberos á gas, especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantáneos para baños, estufas á gas, asadoras, cocinas de diferentes clases á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑÍA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342

100?-jn.28-d.pmd.

A. CARRANZA

Llevando el martillo **JULIO R. ALVAREZ**

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castagnet.- Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 45 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el DIA 29 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion núm. 1.—28 hectareas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantios.

Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubá.

Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion núm. 4.—29 hectáreas, 7190 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion num. 5.—29 hectáreas, 7167 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc, etc.

Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 1656 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.

Fraccion núm. 7.—33 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111.
109-my.21

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia--De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo, situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.

El lúnes 27 del corriente Junio á las 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo, compuesta de 844 hectáreas y 7836 metros, igual á 1145 c..., lindando por el Norte con el Arroyo Durán, por el Sud el doctor Federico Velasco (antes F. Victora), por el Este don Octavio Illa y por el Oeste el rio Santa Lucía.

Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta, como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc. etc., (todos están inmediatos) son los mejores del departamento de Canelones,

Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos con los lotes que quedan como este.

Títulos buenos. Garantía de la oferta $ 500.

Se avisa á los que quieran visitar el campo que el domingo 19 y en combinacion con el Ferrocarril del Norte que sale del Arroyo Seco á las 10.30 a. m. saldrá un vaporcito de la Barra Santa Lucía que conducirá gratis á los interesados hasta el campo y regresará para el tren de las 5 y 20 p. m.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1159-jn.7

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De una gran chacra situada en el Miguelete, Paso de Mendoza, con un área de terreno de 27 hectáreas, 3140 metros y 88 decímetros, ó sean 37 c. mas ó menos, que la forman 4 fracciones que por estar unidas forman un solo lote. Todo alambrado y con cerco de sinasina, con potreros para invernada, terreno para sembrado, monte de sauces en la costa del arroyo, mucha arena y piedra en las orillas, monte de árboles frutales; damascos, duraznos, manzanos y muchos otros.

Gran casa para familia, dos grandes graneros, algibe de gran capacidad; tiene más poblaciones para quinteros y peones, pesebres, etc., todo de material.

Esta hermosa y valiosa chacra-quinta perteneció al señor don Adolfo Navajas, hoy propiedad de Vellozo y será vendida en un solo lote al mejor postor.

El camino macadamizado llegará pronto hasta la propiedad.

El dia martes 28 de Junio á las 3 p. m. en la calle Rincon 105.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de varias fracciones de terreno con el edificio, arboledas, alambrados y demás mejoras que contienen, sitas en el Miguelete, paraje conocido por el Peñarol de este departamento, que se deslindan así: la 1.° tiene un área de 14 hectáreas 7566 metros y 20 decímetros que lindan por el Norte y Oeste con don Juan Cardenal y por el Sud y Este con don Rufino Gurmendez; la 2.° fraccion mide 20 metros de frente al Este por donde linda con don José Cardenal, por 859 metros de fondo al Sud, lindando con la Zanja Vieja, por el Norte con don Domingo Melendez y por el Sud con Navajas; la 3.° fraccion tiene un área superficial de 86.815 metros 35 decímetros cuadrados encerrados dentro de los siguientes límites: al Oeste camino público, al Este con doña Dominga Melendez, al Norte con propiedad que fué de don Miguel Herrera y al Sud con los herederos de don Domingo Garcia; la 4.° y última fraccion tiene un área cuadrada de 21.518 metros 338 milímetros que lindan por el Norte y Oeste con la fraccion antes descripta, por el Este con el arroyo del Melillo y por el Sud con dicho arroyo y el Camino Real de Paso Mendoza.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 °/ₒ en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Napoleon Ferrer contra doña Clemencia Barrios de Velloso.—Montevideo, Junio 8 de 1898—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado del doctor Regules, Rincon 105. 1170-jn-11.